



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO

Sesión Plenaria núm.: 128

Celebrada el día 26 de marzo de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000233, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio natural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.
 - 2.2. Interpelación, I/000265, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 547, de 26 de marzo de 2019.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000188, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de igualdad de la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de marzo de 2019.
 - 3.2. Moción, M/000208, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de marzo de 2019.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000670, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias que contribuyan al aumento de las plazas de Psicólogo Interno Residente, y a elaborar el protocolo de derivación y actuación desde Atención Primaria a Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002327, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España mostrando el apoyo a la recuperación del subsidio para mayores de 52 años en determinados términos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 520, de 11 de febrero de 2019.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002378, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta a que urja al Gobierno para que derogue la Disposición adicional quinta del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional y a que dicte el Real Decreto-Ley en los términos de la Disposición adicional centésima novena del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 547, de 26 de marzo de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002379, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a efecto las acciones precisas para que, previa negociación con los representantes de los trabajadores, se mejore el importe reconocido a los sexenios tercero, cuarto y quinto de los profesores de la enseñanza pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 547, de 26 de marzo de 2019.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/002380, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que por la Consejería de Agricultura y Ganadería se realicen las actuaciones necesarias para poder prorrogar la aplicación de las medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica vinculadas al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 547, de 26 de marzo de 2019.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001290, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a tomar las medidas necesarias para reconocer de inmediato el derecho de los funcionarios docentes a disfrutar de días de asuntos propios en igualdad respecto al resto de empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/001799, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta para que el IES Beatriz de Osorio de



Fabero imparta la oferta formativa que conduzca a la obtención de títulos de Formación Profesional y Certificado de Profesionalidad que se especifica y se convierta en Centro Integrado de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/001901, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a paralizar los acuerdos de la Consejería de Educación que afecten a la modificación de plantillas de los centros públicos con amortización de plazas docentes para el curso 2018-2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/001255, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a tramitar la autorización administrativa para la apertura de una oficina de farmacia en Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del Proyecto de Ley por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género de Castilla y León.
6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del Proyecto de Ley de acceso al entorno de las personas usuarias de perro de asistencia en la Comunidad de Castilla y León.
7. Propuesta de tramitación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y el Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y Ley de Autorización de Endeudamiento al Instituto para la Competitividad de Castilla y León, PPL/000026, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 526, de 20 de febrero de 2019.
8. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y el Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y Ley de Autorización de Endeudamiento al Instituto para la Competitividad de Castilla y León, PPL/000026, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 526, de 20 de febrero de 2019.
9. Propuesta de tramitación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, PPL/000027,



presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 535, de 6 de marzo de 2019.

10. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, PPL/000027, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 535, de 6 de marzo de 2019.
11. Convalidación del Decreto-ley, 1/2019, de 28 febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 43, de 4 de marzo de 2019.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	11584
El presidente, Sr. Ibáñez Hernando, abre la sesión.	11584
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	11584
POP/000819	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11584
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11585
POP/000820	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11586
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11586
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	11587
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11588

Páginas**POP/000821**

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11589

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 11591

POP/000822

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11592

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 11594

Intervención del presidente, Sr. Ibáñez Hernando, para manifestar el respeto, consideración y afecto de la Institución al presidente de la Junta, Sr. Herrera Campo, en su última Sesión Plenaria. 11595

POP/000823

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11596

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 11597

POP/000824

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11598

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 11598

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 11599

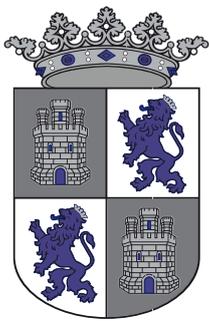
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 11600

POP/000825

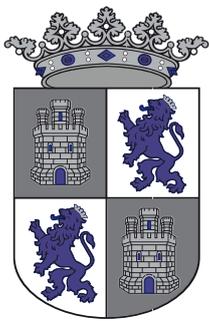
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11601

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente, consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta. 11601

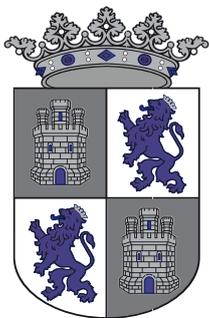
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 11601



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente, consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta.	11602
POP/000826	
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11603
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	11604
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	11604
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	11605
POP/000827	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11606
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11606
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	11606
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Empleo.	11607
POP/000828	
Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11608
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	11608
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	11609
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	11610
POP/000829	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11611
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11611



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	11612
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11613
POP/000830	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11614
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11615
POP/000831	
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11616
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11616
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	11616
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11617
POP/000832	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11618
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11619
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	11619
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11620
POP/000833	
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11621
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11621
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	11621
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11622

Páginas**POP/000834**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11623

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 11623

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 11623

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 11625

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 11626

I/000233

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 11626

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 11626

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 11629

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). 11633

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 11635

I/000265

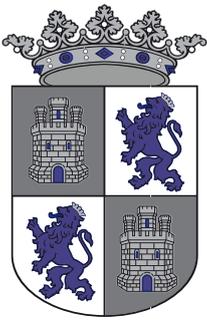
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 11637

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 11637

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 11640

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día. 11643

Páginas**M/000188**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	11643
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para presentar la moción.	11644
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	11645
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista).	11647
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	11648
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11650
El presidente, Sr. Ibáñez Hernando, suspende la sesión.	11651
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	11651



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000819

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Herrera, dieciocho años, ni más ni menos, casi nada. Yo sé que hoy no es su último día como presidente de la Comunidad, pero sí es el último Pleno en el que va a intervenir en estas Cortes, en un lugar, este Parlamento, donde sé que se siente probablemente más cómodo que en ningún sitio.

Y le puedo asegurar que cuando usted tomó posesión como presidente de la Junta de Castilla y León, que yo estaba en la Junta de Gobierno del... de la Universidad de Burgos dando batalla con el actual presidente de las Cortes, nunca imaginé que iba a acabar debatiendo con usted en este Parlamento, nunca pasó por mi imaginación. Y lo hemos hecho mucho en estos últimos cuatro años, que han sido muy intensos, han sido muy largos. Como usted me dijo en una ocasión en un debate, "nos hemos zurrado bien", ¿verdad? Pero siempre lo hemos hecho con respeto, desde luego personal y con respeto institucional. Hemos debatido con mucha profundidad, con mucha intensidad, porque tenemos profundas diferencias desde el punto de vista generacional, desde el punto de vista político, y porque tenemos dos modelos diferentes para Castilla y León, evidentemente. Pero también hemos llegado a importantes acuerdos, porque eso es la política: el diálogo, el debate y el acuerdo también entre diferentes.

Y hoy, en todo caso, que es su último Pleno de las Cortes, me parece que no es el momento para hacer balance; hoy, como su rival político, pero como alguien que cree firmemente en la política, me parece que es el día para reconocer y agradecer el servicio que ha prestado a esta Comunidad Autónoma, a Castilla y León. La política es un compromiso, es un servicio público, y estoy convencido de que todo este tiempo, con sus luces y sus sombras, evidentemente, como las de todos y todas, usted ha tratado de hacer lo mejor para Castilla y León, para su gente, para mi gente, para nuestra gente de Castilla y León.



Así que hoy, más que mirar al pasado, quiero mirar al futuro, quiero que miremos al futuro, un futuro que pinta bien para Castilla y León, un futuro al que tenemos que mirar con optimismo y con esperanza. Señor Herrera, yo le deseo lo mejor para el suyo, en el futuro, y, desde luego, le aseguro de que los que nos quedamos aquí, porque queda mucho por hacer, vamos a dar todo lo que está en nuestra mano para que el futuro de Castilla y León, de toda la gente de esta tierra, sea el mejor de los posibles. Muchas gracias. Ha sido un honor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señor Tudanca. Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señor presidente. Señor Tudanca, el honor ha sido para mí. El privilegio ha sido para mí. Yo, como castellano viejo, no soy muy partidario de funerales pomposos, más bien soy partidario de funerales austeros. Vamos a ver si lo logramos esta tarde también.

Me planteaba su señoría, en el pretexto de pregunta para tener esta despedida, qué espera Juan Vicente Herrera para la Castilla y León del futuro. Y yo le respondo: nunca he sido partidario de ese tan manido “cualquier tiempo pasado fue mejor”. Por el contrario, me alegra coincidir hoy con su señoría, lo mejor de Castilla y León está por llegar. Espero una Castilla y León sin duda alguna mejor, una Castilla y León más moderna, más próspera, más abierta, más equilibrada también; una Castilla y León capaz de aprovechar todas sus fortalezas y al mismo también de superar sus evidentes debilidades, sus problemas, sus retos. En definitiva, una Castilla y León que sea capaz de ofrecernos a quienes aquí vamos a seguir viviendo un ámbito mejor, y de forma muy especial a quienes hoy nos acompañan y que seguramente asisten a una jornada parlamentaria más, que no es exactamente una más, pero que sí es el pulso de la vida autonómica, de la vida política de Castilla y León. Me estoy refiriendo, sin duda alguna, a los jóvenes, que deben encontrar en Castilla y León las oportunidades que en algunos casos no tienen y que, seguramente, en algunos casos no tienen también por las debilidades, por los defectos y por las oscuridades de la acción de mis Gobiernos durante tanto tiempo.

Son dieciocho años como presidente de la Comunidad –permítame que hoy luzca especialmente–, veinticuatro años seguidos como Procurador en las Cortes de Castilla y León. También quiero hoy acordarme, mucho más allá de las diferencias y de los intensos debates que usted y yo –por otra parte, paisanos– hemos mantenido, las ocasiones en las que hemos alcanzado acuerdos.

Y más allá de desear, como deseo, que Castilla y León mantenga una senda de crecimiento económico estable y sano con todos sus sectores productivos, especialmente la industria –sigamos insistiendo en la industrialización de la Comunidad–, y ¿cómo no?, una agricultura y ganadería, que, al fin, es el sostén económico, la actividad principal de nuestro medio rural; y más allá de nuestra clara apuesta por las políticas sociales, por los grandes servicios públicos de titularidad autonómica, por aquellas acciones para la corrección de la situación de los más desfavorecidos,



para atenderlos en red, para luchar contra lacras como la violencia machista, para instaurar en Castilla y León en todos los ámbitos la igualdad de oportunidades, yo finalizaría esta intervención simplemente con dos esperanzas:

La primera esperanza es que no abandonemos el diálogo. El diálogo político, que va a ser muy importante para garantizar en el futuro la gobernabilidad en Castilla y León. El diálogo social, que es un factor especial de estabilidad política y económica. El diálogo con el conjunto de la sociedad para seguir construyendo una democracia más transparente y más participativa. El diálogo con otros, con otros territorios, por ejemplo, para resolver problemas muy difíciles que habrá que asumir en los próximos tiempos, como la nueva financiación autonómica o como la lucha eficaz contra el problema grave, estructural, de la despoblación.

Y en segundo lugar, yo sí quisiera, como castellano y leonés que voy a seguir siendo, que esta Comunidad no abdicara nunca de su apuesta y de su lealtad por la España constitucional, y de su apuesta y su lealtad por el modelo de autonomismo útil que estamos impulsando, especialmente para mejorar, para mantener, con visión fundamental de los más desfavorecidos y del medio rural, esos servicios públicos de titularidad autonómica, que, como siempre he dicho, son la razón de ser de que usted -este tiempo, en la Oposición- y yo -durante demasiado tiempo, en el Gobierno- hayamos... hayamos estado aquí debatiendo, confrontando, pero también trabajando por la tierra que nos es común, la tierra querida de Castilla y León. Muchas gracias. Ha sido un honor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Tiene un turno de réplica, ¿señor Tudanca? No. Gracias.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000820

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues yo sí voy a preguntar. Gracias, presidente. Señor Herrera, ¿qué valoración hace de los resultados de la acción política de su Gobierno en esta legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señor presidente. Señor Fernández, una valoración positiva, con el reconocimiento de problemas estructurales y algunos a medio camino en su resolución, pero con avances en las cuatro áreas en las que estructuré hace cuatro años el Programa de Gobierno que, quiero hoy recordar, porque a ellos se lo debemos todos, fue preferido por la gente, por esa gente a la que tanto apelamos desde aquí en las últimas elecciones autonómicas. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

[El orador permanece unos minutos en silencio]. Pues, señor Herrera, este es el estruendoso silencio que constituye la dolorosa realidad de cientos de pueblos que a día de hoy languidecen, se apagan, se mueren, como consecuencia del olvido y de sus deletéreas políticas. Ahora, que su singladura al frente del Ejecutivo toca a su fin, sin duda el epitafio que mejor se adecúa a su persona es el de “Juan Vicente Herrera, el Despoblador”, porque es evidente que la acción política de su Gobierno en este crepúsculo político suyo ha sido nula. Usted no ha hecho absolutamente nada; al revés, ha profundizado en las políticas que han propiciado que el corolario de su Gobierno se resuma en despoblación, precariedad, desigualdad, corrupción y exilio; y usted va a acabar su Gobierno atrincherado, parapetado en su torre de marfil y negando la mayor. Escribía Antonio Machado “peor que ver la realidad negra es el no verla”, y es que nos sobran los datos que señalan que Castilla y León vive una situación de emergencia social tras treinta años de Gobierno del Partido Popular.

En esta legislatura, nuestra población se ha minorado en 53.598 habitantes, la mayor caída poblacional del conjunto del país; nos condenan a ser el paradigma de la España vaciada que se muere, esa España que se manifestará el próximo 31 de marzo en Madrid, manifestación que apoyamos desde Podemos.

También han hecho que la lacerante precariedad sea el amargo pan nuestro de cada día. En esta legislatura, el 95 % de los nuevos contratos laborales rubricados en esta Comunidad han sido de carácter temporal.

Han ahondado en la sangrante desigualdad que padecen las mujeres en esta tierra, mujeres que cobran 4.557 euros de media menos al año que los hombres.

Han propiciado una aniquilación de los autónomos. Desde los albores de esta legislatura, han destruido 10.200 autónomos, la mayor pérdida de este colectivo en el conjunto del país.

Han deteriorado los servicios públicos hasta lo inimaginable, con el ejemplo palmario de nuestra sanidad pública, que, a día de hoy, se mantiene a flote gracias, única y exclusivamente, a la extraordinaria e ingente labor de las y los profesionales sanitarios.

Se han demostrado como unos horribles gestores económicos. En esta legislatura han incrementado exponencialmente nuestra deuda en 1.916 millones de euros, disparándola en su conjunto hasta los 12.473 millones de euros de deuda, sin que de la misma dimane una mejora sustancial en nuestros servicios públicos, en nuestras infraestructuras o en nuestro empleo.

Se han confirmado como un Gobierno antisistema. En esta legislatura han recibido decenas de sentencias de los tribunales de justicia en contra de la acción de su Gobierno y han colocado a Castilla y León en el epicentro de la corrupción política de este país con un negro rosario de tramas que nos avergüenzan, nos abochornan y mancillan el nombre de esta tierra.



Y, frente a todo ello, otra Castilla y León es posible, una más justa, más digna y mejor, en la que las personas sean lo primero. Estos cuatro años de enfrentamiento dialéctico, señor Herrera, han servido para visibilizar que tenemos dos modelos radicalmente distintos de entender la política y la vida: el suyo, el de la precariedad, la desigualdad y el gobierno para una minoría de afines y de privilegiados; y el nuestro, que concibe la política como una herramienta para mejorar la vida de la gente, para amparar a las personas y para confortar a la mayoría social.

Por eso, nosotros abogamos por una Castilla y León que, como Benedetti, defienda la alegría como una bandera y como un derecho; una tierra, que, como escribía Miguel Hernández, no renuncie jamás a soñar, que no se resigne, en la que lo indócil sea un deber ante los decretos de servidumbre de los poderosos y en la que el amparo y la fraternidad sean las raíces éticas del próximo Gobierno de cambio de esta Comunidad.

Usted deja la política, señor Herrera. Yo, en lo personal, le deseo lo mejor en su futuro. Nosotros seguiremos trabajando con denuedo, con el camino que han abierto mis compañeras y compañeros con su extraordinaria labor –que hoy quiero agradecer–; seguiremos luchando en aras de proporcionar un porvenir a esta tierra en el cual, las leonesas y castellanas, los castellanos y leoneses, las personas sean lo primero. Muchas gracias. Y un placer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, me... me divierte estos días ver a su señoría recorrer la ancha y larga Comunidad de Castilla y León luciendo un lema yo creo que desfasado, pero no voy a rememorar sus orígenes ideológicos, sino sus lazos comerciales. Va a llegar al fin la primavera, se supone que la primavera a Castilla y León. Es un cierre lógico de aquella primera iniciativa con la que su señoría nos sorprendió y nosotros le reprendimos, de aquel famoso catálogo de Ikea con el que presentaron su primer programa electoral, en una de las elecciones generales que se ha producido en los últimos años, y que, en definitiva, lo cierran con un lema que también es un lema de un gran almacén, como El Corte Inglés: “Ya es primavera en El Corte Inglés”.

Yo le agradecería que en un ejercicio... déjeme, por lo menos, ya que es mi última intervención, respéteme, por lo menos, en... en las... en el uso de la palabra. Yo lo que le recomendaría, señoría, es que aproveche el tiempo para centrar su interés y su defensa en otra gran superficie como es una superficie de 95.000 kilómetros cuadrados y que es Castilla y León. No haga usted el seguidismo, que así le va a ir en los resultados electorales, como se pone de manifiesto, que... que así le está yendo en la valoración ciudadana de su trabajo, que, en definitiva, les va a arrastrar al más absoluto de los ridículos, después de ser la fuerza emergente y la fuerza adanista que venía aquí a cambiarlo todo.

Mire, con un crecimiento del PIB del 3 % de media anual en esta legislatura, usted no puede hacer la valoración que ha realizado. Hablamos de 70.000 ocupados



más; hablamos de una fuerte reducción de seis puntos y medio de la tasa de paro, que usted no quiere reconocer; hablamos de unas muy buenas calificaciones de nuestros servicios fundamentales; hablamos de una reducción de las tasas de pobreza, esas que tanto le preocupaban a usted al comienzo de la legislatura; hablamos, a pesar de su negativa, de un impulso a la ordenación del territorio; hablamos también, a pesar de su falta de colaboración, de una apuesta por la calidad democrática.

Pero, claro, usted dice, repite, ha dicho y repetirá “las personas siempre han sido lo primero”. Mire, para este Gobierno lo primero han sido los 70.000 paisanos que en estos cuatro años han encontrado un nuevo puesto de trabajo; los 34.500 beneficiarios de las ayudas públicas al acceso a la vivienda, fundamentalmente al alquiler; los 9.500 emprendedores de esta Comunidad que han encontrado o han visto favorecida la financiación a sus iniciativas; los 400.000 alumnos actuales de un sistema educativo que en algunas de sus fases es reconocido por informes internacionales indubitados como de la mayor calidad y equidad de España; las 10.500 personas que existen en este momento menos en las listas de espera; los 85.000 profesionales de la Administración de la Comunidad que han visto mejorados sus condiciones laborales, salariales y su estabilidad en el empleo; las 200.000 personas que atiende anualmente nuestra red de protección; los casi 100.000 dependientes, que nos sitúan también a la cabeza de España en la gestión de la dependencia.

Con hechos, y no con eslóganes, es como se demuestra en política que las personas son lo primero. Y si de verdad es cierta su voluntad de colaborar, espero que, siguiendo algunos precedentes que yo le agradezco, finalice esta legislatura parlamentaria aquí, el día de mañana, apoyando la que sin duda alguna es una iniciativa legislativa de progreso, que es la ley de conciliación y contra la brecha de género, que pretende ser el germen de un futuro sistema nacional, y que así, en clave de futuro, va a poner broche final a la legislatura. ¿Verdad que no? Verdad que no, le tomo la palabra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000821

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Herrera, hace... en el dos mil quince, llegamos a estas... a estas Cortes de Castilla y León para hacer efectivo ese mandato de la sociedad castellano y leonesa, que apostó por un cambio de rumbo en la política de nuestra Comunidad. Y, cuatro años después, concluimos una legislatura en el que nuestro grupo parlamentario ha logrado reactivar esta Comunidad, que hasta entonces ha permanecido inerte y a la deriva gracias a ese bipartidismo caduco y absolutamente inaceptable.

Señor presidente, en su discurso de investidura, usted basó su proyecto de Gobierno en tres ejes de acción y en un compromiso, el compromiso de mejorar la calidad de una política que agonizaba por esos desmanes que le acabo de decir del bipartidismo. Acudió a esta Cámara solicitando la confianza para quien decía afrontar este tiempo decisivo con el afán de regenerar las instituciones, pero a la



vez seguir construyendo un futuro lleno de oportunidades para todos nosotros. Y desde Ciudadanos hemos puesto todo nuestro trabajo y todo nuestro empeño para otorgar a los castellanos y leoneses esas oportunidades que en el pasado se le estaban negando, porque creímos, y seguimos creyendo, que esta tierra tiene futuro, pero también creemos que las mismas recetas de siempre solo nos pueden llevar de vuelta a ese pasado.

Señor presidente, su proyecto de Gobierno contemplaba la regeneración como la base fundamental con la que recuperar la confianza perdida de los ciudadanos, y en estos cuatro años, usted y yo, su grupo y el mío, conseguimos esa limitación de mandatos del presidente y de los consejeros, hicimos posible la aprobación de ese código ético y de buenas prácticas en la Administración y sacamos adelante la ley de protección de los informantes por delitos en la Administración como arma fundamental para luchar contra la corrupción en las instituciones. Conquistas que hoy se han convertido en otras partes de España en hitos de histórica relevancia, y con lo que hemos contribuido ustedes y nosotros a garantizar esa calidad y esa transparencia de la vida pública.

Y respecto a sus ejes de gobierno, usted situaba la economía como una prioridad sobre la que recuperar la senda del crecimiento económico y regenerar ese empleo de calidad. Y, aunque es evidente, aunque el señor de Podemos no lo reconoce, que los índices macroeconómicos sí que han mostrado claros signos de mejora, aún queda mucho por sacar adelante: tenemos que revertir ese desafío de la temporalidad, de la precariedad en el empleo, de la inaceptable tasa de desempleo de los jóvenes y de las mujeres, necesitamos modernizar el mercado de trabajo, ese mercado de trabajo anquilosado y ineficiente.

Y la construcción de una Castilla y León de todos es imprescindible ofrecer unos servicios públicos de calidad. Y, en este que era su segundo pilar, habrían necesitado desterrar un poco más esa complacencia y abrir más las puertas a la exigencia y a la igualdad entre todos los castellanos y leoneses. La educación, la sanidad, los servicios sociales de calidad son hoy por hoy, señor Herrera, la única garantía de cohesión social en nuestra Comunidad.

Y hoy cerramos la legislatura en el que su tercer pilar, ese que estaba estrechamente ligado a la ordenación del territorio, culmina con un sonoro fracaso, con un bipartidismo sin sentido de Comunidad, totalmente inoperante y temeroso de asumir esa responsabilizar... esa responsabilidad de modernizar Castilla y León, y que ha bloqueado en todo momento su puesta en marcha.

Señor Herrera, el consenso y el entendimiento son la fuerza más efectiva para alcanzar las mejores soluciones a los desafíos que tiene hoy Castilla y León, y ustedes, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, los han despreciado. Pero esto, como le decía, señor Herrera, es historia; el cambio que nos demandaban los ciudadanos hace cuatro años tan solo acaba de empezar.

Y no quisiera finalizar esta intervención sin expresar dos deseos. Señor Herrera, de verdad, de todo corazón, le deseo el mayor de los éxitos en lo personal y en los proyectos profesionales que vaya a entablar, a tener y emprender en el futuro. Ha sido un verdadero placer casi siempre y, por supuesto, un verdadero honor haber debatido con usted, y, como le he dicho en numerosas ocasiones, haber aprendido de uno de los mejores parlamentarios que ha dado nuestra tierra.



Y mi segundo deseo es que el próximo veintiséis de mayo los castellanos y leoneses estemos en disposición de abrir las puertas a ese futuro por el que venimos trabajando desde hace cuatro años, un futuro en igualdad y en prosperidad para todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señor presidente. Señor Fuentes, no... no tenga usted ninguna duda, el próximo día veintiséis de mayo los castellanos y los leoneses vamos a decidir, y, como siempre lo hemos hecho, vamos a decidir sabiamente nuestro futuro. A pesar de la incompreensión de algunos, no es ninguna casualidad que estemos hablando de fechas ciertamente... o de plazos ciertamente muy amplios de responsabilidades públicas que no se deben a una voluntad individual o a una voluntad de... de un grupo, sino que, en definitiva, han venido respondiendo al mandato supremo de los ciudadanos cada cuatro años en las urnas juzgando y valorando lo hecho, lo comprometido y, desde luego, también lo por hacer.

Hablando de lo por hacer, yo quiero agradecer a alguno de sus compañeros de bancada –por no dar muchos más detalles, al que se sienta exactamente a su derecha– el que venga cifrando en un 75 % el cumplimiento por parte de la Junta de los acuerdos que en el momento inicial de la legislatura, con el objetivo de la Inestidura, pero sobre todo de la gobernabilidad, y en momentos posteriores, como han sido los de la aprobación de los tres presupuestos que hemos sacado adelante, se han producido.

Mire, nosotros somos un poquito más optimistas, perdónenoslo. Por el conjunto de nuestros compromisos de Investidura, nosotros estimamos un cumplimiento próximo al 90 % de los compromisos frente a los ciudadanos, y esa va a ser, sin duda alguna, nuestra carta de presentación. En definitiva, aquí no hay un proyecto individual, ni siquiera un proyecto colectivo del Gobierno; hay el proyecto de un grupo al que yo quiero agradecer el apoyo que me ha dispensado durante estos últimos dieciocho años, y al que pertenezco, lo fui durante seis años muy fructíferos como portavoz del mismo.

Podríamos, en efecto, repasar cada una de las áreas de aquel Programa de Gobierno. Me ha sorprendido que le haya dedicado su señoría... –me parecía, al final, pues una provocación, porque también, en definitiva, el debate exige provocación– que se haya centrado su señoría en la regeneración y en la calidad de la política. Pienso que, quizá, no era el momento para hacer grandes énfasis al respecto, pero es verdad; es verdad, señoría, salvo una cuestión que técnicamente no podíamos asumir, como era la de la eliminación de los aforamientos de los procuradores –que debe ser una norma que, en definitiva, tenga naturaleza de ley orgánica, porque es un principio recogido en nuestro propio Estatuto de Autonomía–, en lo demás hemos dado un impulso, un impulso regenerador, un impulso que cambia muchas cosas, un impulso que incluso limita los tiempos de estancia de los presidentes. Ya



nadie podrá decir -y también es un pequeño prurito si no fuera porque he cansado mucho al personal- que un presidente puede estar más de ocho años al frente del Gobierno autonómico.

En el área económica, usted lo dice y yo lo subrayo, y es verdad, y junto al crecimiento y la creación de empleo, esos mejores datos históricos de exportaciones, esos buenos datos de innovación, la creación de empresas, los acuerdos firmados con los representantes de los autónomos -aunque es verdad que los autónomos es un colectivo que sigue sufriendo en Castilla y León la crisis-, el liderazgo nacional en fabricación de automóviles, en la producción de energías renovables, las plataformas de competitividad agraria, las cifras récord en turismo marcan un área económica de la que, razonablemente, nos podemos sentir satisfechos. Con una advertencia: hoy Castilla y León tiene un 11,2 % de tasa de paro; en el año dos mil ocho, cuando comenzó la crisis, la tasa de paro era de 7 puntos, y, por lo tanto, todavía estamos camino, ¿eh?, que hay que recorrer.

En el área social -los informes lo dicen-, yo solamente quiero decir que lo hemos logrado a pesar de un pésimo sistema de financiación, manteniéndonos, frente a lo que dicen algunos, como Comunidades... entre las Comunidades menos endeudadas, y también -y eso también ha sido obra de su señoría y de su partido- bajando significativamente los impuestos.

Y creo que en el área institucional usted pone en almoneda un nuevo modelo de ordenación del territorio que hoy se extiende a muchos más municipios de los que su señoría cree, porque estamos hablando también de las áreas urbanas y de las áreas de influencia y de la zona del Bierzo, y, desde luego, a un porcentaje muy alto de la población.

Mire, estoy convencido -se lo he dicho al señor Tudanca- de que el diálogo y los acuerdos que hemos alcanzado han sido y serán beneficiosos para esta Comunidad; creo que ustedes deberían apreciarlo un poquito más, pero, si no lo aprecian, yo, de corazón, se lo agradezco. Ha sido un honor, señor Fuentes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000822

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Pues, probablemente, sea esta su última intervención en un Parlamento, salvo que mañana haya alguna sorpresa. Un honor que sea una respuesta a mí.

Yo terminaré la legislatura tal y como la comencé, es decir, con las premisas que yo planteé aquí el día que yo pisé este Parlamento, en el que yo a usted en el Debate de Investidura le dije que trabajaría con el máximo rigor, siempre desde el respeto en lo personal, que además usted me ha devuelto estos cuatro años, pero también con radicalidad, en el sentido más hondo de la palabra, que es llegar a la raíz de los problemas.



Es tiempo de balance, el último día de una legislatura, o de los últimos días. Es tiempo de analizar una legislatura. Y yo creo que, si hubiera que resumir en tres minutos lo que ha sido esta legislatura, yo establecería tres cuestiones fundamentales: primero, hemos sido la legislatura de la corrupción; segundo, de la degeneración de nuestras relaciones laborales; y, en tercer lugar, la legislatura de las deslocalizaciones.

Fíjese, hace cuatro años usted decía que Castilla y León estaba fuera del mapa de la corrupción. Cuando nosotros observamos que hoy, hace escasas semanas, hemos tenido un auto en el cual ya hay imputaciones de la cúpula de la Consejería de Economía; cuando hemos visto coletear durante cuatro años la trama de las eólicas, en las cuales ustedes hicieron un tremendo esfuerzo por matar la Comisión de Investigación en este Parlamento antes de que pudieran darse explicaciones o realizar investigaciones en sede parlamentaria; la tremenda y vergonzosa trama de Enredadera, en la cual políticos de Castilla y León aparecían en grabaciones untando con dinero público a empresarios privados a cambio de trato favorable en medios de comunicación subvencionados; la relación general con las Comisiones de Investigación, como aquella de las eólicas, a la que me he referido y que nació muerta por su voluntad política, o aquellas maniatadas, como denunciarnos el conjunto de la Oposición, como la de las Cajas de Ahorro o el Hospital de Burgos, donde se ha demostrado la existencia de 600 millones de euros de sobrecoste, para un empresario amigo del Partido Popular para hacer un hospital, mientras se recortaba la sanidad en nuestros pueblos.

En el ámbito de las relaciones laborales, ustedes hablan de que se crea empleo, pero olvidan tres datos fundamentales:

En primer lugar, estamos en 70.000 personas por debajo de dos mil doce en materia de afiliación a la Seguridad Social. Esto significa, señor presidente, que la crisis continúa muy presente para la mayoría social trabajadora de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, el 90 % de la contratación es temporal y el 40 % es parcial. ¿Esto qué quiere decir? Cuando alguien tiene un contrato a tiempo parcial significa que vive trabajando cobrando 40, 50... -perdón- 400, 500, 600 euros al mes, es decir, se convierte en un trabajador pobre. Y esto ha seguido presente en nuestra Comunidad. No se está creando empleo, se está degradando el empleo existente, que no es lo mismo. Y donde antes existía un empleo indefinido y a tiempo completo, ahora se crean varios empleos precarios. Esto es lo que está sucediendo, unido a un factor del que ustedes tampoco hablan, y es que se cobra peor que hace cuatro años. Un informe de Comisiones Obreras basado en datos del INE demuestra como mientras el IPC ha subido un 10,7 %, es decir, los precios de las cosas, los salarios solo suben un 3 %. ¿Y esto qué quiere decir? Que se cobra menos, que se cobra peor, que los trabajadores y las trabajadoras viven peor que hace cuatro años.

Y, por último, las deslocalizaciones. Hemos contemplado decenas de multinacionales abandonar nuestro territorio, después de lucrarse con dinero público, riéndose en la cara de todos nosotros y de todas nosotras, del conjunto de la sociedad y de esta Cámara parlamentaria, que hemos exigido poner fin a las deslocalizaciones con una sola voz y siempre unánimemente, y nos hemos encontrado su más absoluto desprecio. Usted mismo lo dijo una vez en esta legislatura, "las multinacionales no tienen corazón"; y yo respondo: efectivamente, porque no han de tenerlo. Somos



las instituciones públicas quienes debemos poner cortapisa a sus eternas ansias de beneficio, que convierten al ser humano en una mera mercancía, en un mero objeto de producción a sus intereses de acumulación de dinero, a su afán de lucro. Y mientras las multinacionales nos tratan así en el ámbito industrial, ustedes deciden poner alfombra roja cada vez que una multinacional quiere explotar nuestros recursos naturales, como en la mina de uranio de Salamanca o en los 600 proyectos de macrogranjas que se plantean en Castilla y León, en contra del pequeño y mediano ganadero, que cada vez lo tiene peor para subsistir.

Por lo tanto, y como consecuencia de estos tres grandes ejes, Castilla y León se sigue despoblando; 45 personas abandonan nuestra Comunidad cada día, 5 por provincia. Este es el resultado, a nuestro juicio, de cuatro años perdidos. Así lo hemos demostrado en nuestras intervenciones, siempre desde el rigor y desde el respeto, que mantenemos hasta el último minuto. Pero, así como mantenemos este estilo, también anunciamos que el próximo mes de mayo lucharemos por transformar las políticas de esta Comunidad.

Por mi parte, nada más. Y reiterar que es un honor protagonizar su última intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señor presidente. Señor Sarrión, siempre ha sido pues muy satisfactorio debatir con su señoría. Efectivamente, nos separa una enorme distancia ideológica, pero siempre ha sido posible debatir con usted con calidad democrática, con formas exquisitas. Alguna vez le dije, y hoy le reitero, que usted, sin duda alguna, ha recogido, y con un gran nivel, el testigo de los grandes portavoces que en esta Cámara, minorías, pero han tenido siempre su formación política. Quiero agradecerse. Igualmente quiero agradecerse, aunque la distancia ideológica no ha sido tanta, incluso hemos contado con su apoyo en no pocas ocasiones, su disposición a su compañero en el Grupo Mixto, que, desgraciadamente, la semana pasado no pudo estar con nosotros.

He lamentado siempre el pesimismo excesivo con el que usted afronta normalmente la realidad de Castilla y León. Y las personas que trabajan conmigo en la elaboración de estas intervenciones parlamentarias pues me han preparado precisamente una pequeña notita, un pequeño guion basado en los principales temas que su señoría me ha planteado en estos cuatro años, seguramente para desmentirle ese pesimismo.

Usted comenzó interesándose por los trabajadores del sector forestal. Pues bien, usted conoce que en febrero del dieciocho se firmó un importante acuerdo del diálogo social, con el sector como protagonista, que ha conllevado mejoras y refuerzos en ese operativo de incendios.

En dos mil dieciséis se interesaba usted por la precariedad laboral. Justo en ese momento acordábamos en el diálogo social la Estrategia Integrada de Empleo,



que ha contribuido desde aquel momento a aumentar la contratación indefinida hasta el 75,1 % del total de los asalariados en este momento. Son 43.700 asalariados más a tiempo indefinido en Castilla y León desde entonces.

Lo ha recordado ahora su señoría, usted ha mantenido una relación peculiar con las multinacionales; le molestaba que las multinacionales se fueran, lo que yo he compartido, pero lo más extraño es que le molestaba también que se mantuvieran o que vinieran. Pues bien, yo quiero recordarle, por una parte, que en el 70 % de los casos, exactamente 35 de 50 que ha abordado la Fundación Anclaje con el diálogo social, la actividad de esas empresas en crisis se ha mantenido en la zona correspondiente. Que la industria ha sido el sector que más ha tirado de la recuperación, que ha creado 31.700 nuevos ocupados en este... en estos cuatro últimos años, y que ha tenido un gran protagonismo en los buenos datos de exportaciones y de esfuerzo tecnológico de la Comunidad.

Se ha interesado usted por Renault, la industria por excelencia de Castilla y León, y sabe su señoría que hemos apoyado con fuerza los planes industriales de la compañía. Y que también en la alianza con Nissan hemos logrado una solución muy inteligente para la crisis de la planta de Ávila. Unas incertidumbres que pesan sobre este sector hoy, en virtud de una visión muy radical, con la que usted se identifica, de los requisitos medioambientales –usted lo ha invocado aquí– en relación con explotaciones mineras y con otro tipo de explotaciones agrarias, y nosotros no nos hemos cansado de garantizarle una valoración técnica imparcial, objetiva, con la aplicación de una normativa medioambiental muy rigurosa. Y hemos puesto el énfasis en un concepto que me gustaría más compartir con su señoría, el de desarrollo sostenible. Sostenibilidad sí, señor Sarrión, pero también crecimiento, empleo y calidad de vida para las personas.

Hemos hablado del sector agrario, en el que en el año dos mil diecisiete, año de crisis, pusimos una batería importante de medidas para paliar un nefasto año agrario. Y la noticia de estos días es que el dos mil dieciocho ha sido el mayor de la última década en rentas agrarias.

Ha hablado su señoría de privatización de servicios públicos, pero lo cierto es que estos han... han continuado, los servicios públicos, mereciendo excelentes valoraciones en Castilla y León. Se han reducido en un 30 % las listas de espera sanitarias, por las que su señoría también se ha interesado.

Finalmente, se ha interesado por la Renta Garantizada de Ciudadanía, que ha experimentado, su señoría lo sabe, durante estos últimos años constantes mejoras, habiéndose triplicado su dotación presupuestaria, dentro de una red de protección de la que estamos muy orgullosos.

Y es que, señor Sarrión –que nos sirva a todos de lección, también cara al futuro–, cuando en esta tierra trabajamos todos juntos y por unos mismos objetivos, las cosas funcionan. Y estoy seguro, totalmente seguro, que así va a seguir siendo en los próximos años en Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Pido disculpas, señorías, por hacer una breve pausa en esta neutralidad que debe presidir la Cámara, pero, presidente, tras haber hecho su última intervención, no puedo por menos que manifestar el respeto, consideración



y afecto de esta institución tras tantos años de esfuerzo, dedicación, compromiso, servicio y trabajo en beneficio de nuestra tierra. Ha sido un honor tenerle aquí. Gracias, presidente. Y mucha suerte. *[Aplausos]*.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000823

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera de Economía o señor consejero de Empleo, quien intervenga, hoy solo utilizaré una intervención en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en esta pregunta, porque lo importante para nosotros es ser útiles a las trabajadoras y trabajadores del Grupo ACCEPTA Servicios Integrales en la Comunidad Autónoma.

Seguro que usted conoce que el pasado seis de marzo se les trasladó a sus representantes lo siguiente: os comunicamos que hemos anunciado a la representación de los trabajadores que ACCEPTA División Seguros concentrará en cinco sedes sus centros de trabajo. Estas sedes serán Madrid, Oviedo, Sevilla, Valencia y Hospitalet. Nos gustaría contar con el 100 % de la plantilla, y ofrecemos la posibilidad a todos los empleados de incorporarse a estos centros. Hemos iniciado conversaciones con los representantes de los trabajadores para definir un plan de movilidad que favorezca el traslado de todos los empleados que lo deseen.

Señorías, esta decisión va a suponer *de facto* el cierre de los centros de producción que existen actualmente en Salamanca, 24 trabajadores; Segovia, 5; Valladolid, 23. En total 52 personas, 47 mujeres y 5 hombres. Estamos hablando, señorías, de una empresa del Grupo Santa Lucía, una empresa con beneficios y que pretende cerrar 53 de sus 58 centros de producción en España.

Miren, la mayor parte de estos trabajadores han visto como se incrementaba su salario con la subida del salario mínimo interprofesional, por tanto, decir que quieren mantener el 100 % de la plantilla es un eufemismo. ¿Quién se va a trasladar a cualquiera de otras provincias con este sueldo? En realidad, de lo que estamos hablando es del despido de todos ellos.

Hemos visto en estos últimos años, lo decía antes el presidente, como el conjunto de los grupos de la Cámara nos hemos puesto de acuerdo en numerosas ocasiones para defender a trabajadores de diferentes empresas. En este caso estamos hablando también de algo que en todas las reflexiones públicas que hemos trasladado en materia de lucha contra la despoblación es fundamental, que es el empleo femenino; más del 90 % de los puestos de trabajo en riesgo son mujeres.

La pregunta que le hemos formulado es sencilla, es qué plantea la Junta de Castilla y León para poder apoyar el mantenimiento de estos centros de producción en Salamanca, en Segovia y en Valladolid. La pregunta es fundamentalmente para lo que queremos trasladarle, hoy es un Pleno, el último de esta legislatura, para abordar futuro, para ver el pasado, para entre todos ser capaces de hacer una Castilla y León mejor. Pues bien, queremos que sepan que todo lo que hagan por apoyar a estos trabajadores, todo, va a contar con el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Para contestar, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Coincido en gran parte con su intervención. Efectivamente, estamos ante un grupo, ACCEPTA Servicios Integrales, que es un *call center* del Grupo Santa Lucía, que ha anunciado a sus trabajadores el cierre de 53 de sus 58 centros de trabajo en España, que va a suponer un efecto directo seguramente en términos de pérdida de empleo o de traslados sobre 900 trabajadores, en torno a unos 50, efectivamente, en nuestra Comunidad Autónoma.

Y es verdad que muchos de estos trabajadores, trabajadoras en su mayor parte, pues tienen especiales dificultades para una movilidad geográfica, porque tienen un puesto de trabajo estable, muchas de ellas tienen unas cargas familiares que les imposibilita un traslado, y por tanto se van a ver muy negativamente afectadas si finalmente se consuma el cierre de esas 53 instalaciones, esos 53 centros de trabajo en el conjunto nacional.

El expediente, como sabe usted, no tendría que presentarse ante la Administración autonómica porque no se trata de una situación exclusivamente de una única Comunidad Autónoma, afecta a 53 de los 58 centros de trabajo en toda España y, por tanto, tendría que presentarse ante el Ministerio de Trabajo. Nosotros nos hemos dirigido al Ministerio de Trabajo, ofreciéndole la información que tenemos; nos lo han agradecido, y, a la vez, recabando la información que ellos tienen, no le puedo aportar ninguna información adicional, porque, a día de hoy, tampoco en el Ministerio de Trabajo ha tenido entrada ningún expediente de solicitud de regulación de empleo por parte de este *call center*. Y, por tanto, al día de hoy no existe, por tanto, paso alguno de carácter administrativo ante el Ministerio de Trabajo.

Nosotros sí que hemos planteado tres cuestiones. Primero, nuestra voluntad de colaborar con el propio Ministerio, si finalmente se hace efectivo la presentación de ese expediente de regulación para esos 900 trabajadores en el conjunto de España, y para esos 50 en el caso de nuestra Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, nuestro contacto y nuestra voluntad de colaborar con los trabajadores y, en este caso, me consta el interés tanto de UGT como de Comisiones Obreras, que han hecho algunas acciones en este ámbito.

Y, finalmente, la puesta en marcha de todos los mecanismos de colaboración, aunque es de ámbito -como decimos- el... el expediente de ámbito nacional, pero de los que dispone la Junta de Castilla y León, entre ellos, tanto del Servicio de Relaciones Laborales como la propia Fundación Anclaje.

Es verdad que en los últimos tiempos hay alguna preocupación porque algunas empresas de ámbito nacional, como pueda ser DIA, como pueda ser Vodafone, o también este *call center*, pues están teniendo decisiones administrativas que tienen un impacto, en términos de empleo, para el conjunto de la Comunidad Autónoma. Y, por tanto, tenemos que reforzar nuestra atención en relación con esos asuntos; estar muy cerca del problema que en este momento están pasando estas trabajadoras; ser muy conscientes de la dificultad que van a tener, aunque se les plantee una movilidad geográfica, por las circunstancias que hemos descrito; y también la oferta que



le hacemos a la empresa, para que, si plantea un plan económico para mantener su actividad en nuestra Comunidad Autónoma, va a tener siempre a la Junta de Castilla y León, y estoy convencido también que al Gobierno de España, en colaboración para salvar esta situación. En el conjunto de España, esos 900 trabajadores, esos 54 centros de trabajo. Y en el conjunto de Castilla y León, para esas 50 trabajadoras a las que usted y yo hemos hecho referencia. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000824

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Cuál es la causa de la baja ejecución del Subprograma de Formación Ocupacional durante todos estos años? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Como es sabido, Castilla y León presenta un alto nivel de ejecución presupuestaria en lo que son las políticas activas de empleo. En el último año completo donde hemos tenido la ocasión de proceder a la liquidación, la ejecución ha sido del 83 %, que es una cifra mucho más alta cuando consideramos el conjunto de las políticas vinculadas a la formación y a la cualificación profesional, que en el conjunto de esta legislatura ha alcanzado una ejecución del 94 %, en concreto el 94,02 %.

Esto nos ha permitido formar a casi 15.000... 115.000, 115.000 trabajadores en nuestra Comunidad, que, si unimos el total de 38.000 trabajadores que se formarían en este curso, estaríamos hablando de un total de 153.000 trabajadores en nuestra Comunidad Autónoma, lo que está, a su vez, contribuyendo a crear empleo y a reducir la tasa de paro. Y esto, a su vez, también refuerza los recursos que recibe nuestra Comunidad en términos de políticas activas como transferencias del Estado, que, como usted sabe, en lo que llevamos de legislatura han aumentado un 48 % como consecuencia de esta mejora en la ejecución.

No podemos compartir con el Ministerio la idea de cambiar los criterios de reparto en perjuicio de las Comunidades Autónomas que tenemos menos paro y que estamos ejecutando mejor las políticas activas de empleo. Todo lo contrario, creemos que tiene que tenerse en cuenta esta adecuada gestión que tiene nuestra Comunidad, y, por tanto, me gustaría contar con su apoyo en la Conferencia Sectorial en relación con la defensa de los intereses de Castilla y León y, particularmente, en la defensa de los intereses de una Comunidad como la nuestra, que tiene no solamente una menor tasa de paro, sino un nivel de ejecución mucho más alto en políticas activas de empleo. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Carriedo, datos de la Cuenta General. No es algo que me invente yo, es algo que ustedes... es un documento de ustedes, es interno. Entenderé también que es cierto, aunque nada me sorprendería que ustedes mientan, porque mientan más que hablan.

Mire, de los 259 millones de euros presupuestados inicialmente en el Subprograma de Formación Ocupacional, entre los años quince y diecisiete no han ejecutado 65 millones, el 25 %. Le repito, son datos de la Cuenta General, salvo que es mentira... que sea mentira, que puede ser, viniendo de ustedes.

Por no hablar de las cantidades que no han ejecutado de los fondos estatales, que han sido 70 millones de euros, entre los años quince a dieciocho. En concreto, en el Programa de Empleo y Modernización, más de 27 millones de euros; y en el Programa de Formación, 42 millones de euros. Según los datos del propio Ministerio. Dirán que también es mentira, señor Carriedo. La consecuencia: alrededor de 35.000 desempleados se han quedado sin formación.

Por no hablar de cómo ustedes han permitido y modificado los últimos años los reglamentos de los cursos de formación para aglutinar la formación en pocas empresas, que, casualidades de la vida, pertenecen a antiguos miembros del Partido Popular. Es una casualidad, señor Carriedo. Y ver cómo esa concentración de formación está llevando al cierre de numerosas empresas de formación en nuestra Comunidad, en Castilla y León. Pero eso, a ustedes, poco o nada les importa. Con este exceso de concentración de subvenciones en estos monopolios a lo único que ha conllevado ha sido a una devolución masiva de fondos públicos que no ha conseguido ni la eficiencia ni la eficacia a lo que estaban destinados, que no es otra que la formación del desempleado con el objetivo de insertarle en el mercado laboral.

Consejero, ¿por qué no se penaliza en esta Comunidad a aquellas empresas de formación que devuelven los fondos que no han sido capaces de ejecutar y en otras Comunidades Autónomas sí? Es una pregunta, por ejemplo, que le hago.

¿Cuál es el grado de inserción de los cursos que se imparten para desempleados, escaso, mínimo, irrisorio? ¿Cómo es posible que para el año dos mil diecinueve el mapa de las necesidades formativas, elaborados por el ECYL en Castilla y León, sea el mismo que en el año dieciocho? ¿Las empresas demandan los mismos perfiles en el año diecinueve que en el año dieciocho, o no han hecho las tareas, señor Carriedo? ¿No estamos en la era tecnológica y todo avanza muy rápido? ¿Este es su trabajo?

Señor Carriedo, ¿cómo me puede explicar usted que algunos... que algún centro perteneciente a estas grandes empresas fuese homologado antes de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, y, casualidades de la vida también, señor Carriedo, luego fuese beneficiario de una subvención directa en ese mismo concurso, por un importe de 262.000 euros, por ejemplo en Ávila? Como casualidad, señor Carriedo.



O también, consejero, otra casualidad, que es la coincidencia en el tiempo del incremento de las subvenciones a estas empresas de antiguos miembros del Partido Popular, casualidad, con la contratación por parte de las citadas empresas de alguno de los hijos de los jefes de servicio responsables del ECYL, relacionados directamente con estas subvenciones. Investigue, pregunte. Igual es casualidad también.

Por todo esto, señor Carriedo, se lo... lo hemos dicho públicamente y se lo manifestamos aquí, tenga a bien comparecer; tiene mucho que aclarar, sobre todo todas estas cuestiones y alguna más que saldrá. Consejero, cuantas más competencias le dan, más incompetente es. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Yo creo que su señoría ha equivocado lo que es el período de ejecución del Presupuesto, que lógicamente acaba al 31 de diciembre de cada ejercicio, con lo que es el período de justificación de los fondos y de los programas concedidos por parte del Ministerio, que son dos cosas totalmente distintas, y, por eso, cuando usted examina esa cuenta, no tiene en cuenta la vigencia total de esos períodos de ejecución.

Y, al final, si... si viera usted esos período de ejecución completo, se daría cuenta, primero, que Castilla y León tiene un nivel de ejecución de los programas en materia de formación del 94,02 %, es decir, la cifra de las más altas entre las Comunidades Autónomas; que este alto nivel de ejecución nos ha permitido esta legislatura, sin ir más lejos, aumentar los fondos que recibíamos del Estado por la buena ejecución un 48 % en términos de políticas activas de empleo -mientras otras Comunidades Autónomas descendían, Castilla y León iba absorbiendo esos fondos que otros no gastaban-; y que estamos en contra, porque usted de eso no ha querido hablar, lo manifestábamos en la última conferencia sectorial, de la posición del Ministerio, por el cual se quiere replantear un cambio de criterios que sería perjudicial para nuestra Comunidad en un doble sentido: porque se perjudicaría a las Comunidades Autónomas que más hemos bajado el paro y que tenemos menor tasa de paro, y se perjudicaría a las Comunidades Autónomas que mejor hemos ejecutado los fondos que se nos transfieren para las políticas activas de empleo, en perjuicio de estas Comunidades y en beneficio de las que tienen más paro y peor nivel de ejecución.

Me gustaría contar con su apoyo, pero usted, de hablar de Castilla y León y apoyo a Castilla y León, siempre le hemos oído hablar más bien poco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000825

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Está claro que, según el consejero de Empleo, son falsos hasta los datos que... que publican en... en la memoria anual. Señor vicepresidente del Gobierno, siento que tenga que contestar a esta pregunta en su última intervención en estas Cortes, al menos en esta legislatura, y, evidentemente, no es una pregunta, porque nadie puede estar satisfecho con lo que han hecho en materia de Función Pública, y menos usted, que es muy inteligente.

Es más un ruego. Por favor, señor vicepresidente, no haga nada más, déjelo; céntrese en la campaña de su protegida, pero no toque nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el vicepresidente y consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Es que no he entendido la pregunta. *[Risas]*. No me la ha formulado. ¿Me la puede volver a formular? Y ya le contesto luego. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Y eso que es tan inteligente. *[Risas]*. Y se lo he repetido. Esto es la crónica de un fracaso. Usted y su patrocinada al Ayuntamiento de Valladolid han hecho buenos a anteriores responsables de la Función Pública tan nefastos como el propio señor Mañueco. El resultado no puede ser peor para los empleados públicos, a los que han llevado ustedes desde la desilusión a la desesperación. Ellos han sido los que han padecido en gran parte los sacrificios de la crisis y los que han conseguido que la Administración siguiera funcionando a pesar de sus nefastas decisiones políticas; a pesar de que, en primer lugar, les han recortado el sueldo desde dos mil doce en nada menos que el 10 %, el doble del recorte que tuvimos que hacer en plena crisis. El incremento de horas por el mismo precio significa un recorte de más del 7 %, y la pérdida de poder adquisitivo por no equiparar la subida de los sueldos al incremento de la inflación otro 2,6 %. Total, han reducido su sueldo un 10 %. Ya vale la cantinela de la reducción del 5 que tuvimos que hacer en plena crisis; ustedes, el 10 %.

Pero, además, como consecuencia de los continuos recortes, han eliminado más de 1.100 puestos de trabajo en las Consejerías y organismos autónomos, más de 693 docentes no universitarios, 311 docentes universitarios y más de 700 puestos de trabajo en instituciones sanitarias. Datos del Ministerio, desde julio del dos mil once a julio del dos mil dieciocho, gobernando el señor Rajoy. En total, el 6 % han dilapidado de los puestos de trabajo que había en el dos mil once.

Y en ordenación de la Función Pública, yo creo que tenía que haber mandado la Dirección General directamente a trabajar en el juzgado, porque no han salido de



allí, y les han tirado el catálogo de puestos de trabajo, que les recuerdo que le dice el juzgado que por qué 81 puestos y no 800; están a punto de tirarles las relaciones de puestos de trabajo; les han tirado el concurso abierto y permanente completo, es decir, la ilusión de más de 6.000 empleados públicos; y la gran mentira, el engaño a los empleados públicos del... y al señor Mañueco, la regulación de la carrera profesional, que tienen que arreglar mañana por no haber apoyado nuestras enmiendas; han conseguido perder la confianza de todos los trabajadores y de todos los representantes sindicales, que les han vuelto la espalda, incluso esta mañana. Señor vicepresidente, por favor, váyase y no haga nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, el vicepresidente y consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Conociendo su estilo, estaba convencido que me iba a decir que era un honor debatir conmigo, pero no. *[Risas]*. “Váyase”.

Vamos a ver, mire, esta mañana hemos tenido Consejo de la Función Pública que yo he presidido y que usted no estaba. No sé cómo puede mentir. Yo he presidido el Consejo de la Función Pública, y usted no estaba. No sé cómo puede mentir. Todos los sindicatos han estado de acuerdo, y lea los teletipos, en el planteamiento.

Mire, hemos firmado... -algo habremos hecho bien- hemos firmado cuatro acuerdos en esta legislatura con los sindicatos, cuatro. (No gesticule, no gesticule. Por lo menos, váyase, ya que es el último debate... no gesticule). Cuatro acuerdos. Algo habremos hecho bien, ¿no? ¿O por qué sí han firmado?

En el primero hemos recuperado todos los derechos menos el de las 35 horas, porque legalmente no es posible y porque el Gobierno de España, el Gobierno de España, el treinta... el uno de marzo ha hecho lo mismo, 37 horas y media. Léalo, léalo. El Gobierno del Partido Socialista de España.

Mire, hemos... hemos recuperado la paga extraordinaria -algunas Comunidades todavía no-; pagamos el cien por cien de las IT -algunas Comunidades Autónomas todavía no-; hemos recuperado los días adicionales de antigüedad; hemos recuperado los días de asuntos particulares; hemos recuperado el horario de verano, este año 4 meses en vez de 3.

En cuanto a modernización de la Función Pública. En este momento, a día de hoy, está vigente el decreto del catálogo de puestos tipo; ya no es un acuerdo, es un decreto que aprobamos hace 10 días; hay que seguir un poco... Usted, que me sigue, y además le gusta seguirme, pues siga también el Boletín. En este momento, hemos aprobado, y está vigente, las RPT de los servicios centrales y periféricos. En este momento, y está vigente, hemos aprobado el decreto que garantiza las condiciones de los funcionarios interinos con las nuevas RPT. En este momento, y está vigente, hemos aprobado el decreto de modernización y regulación del teletrabajo. En este momento, y está vigente, hemos aprobado, y está... el decreto que regula el grado de personal, la carrera administrativa de los empleados públicos; sabe lo que es eso, ¿no? En este momento, y está vigente, hemos ampliado el tiempo de trabajo



de los fijos discontinuos; parece que se les ha olvidado. Sí, sí, los fijos discontinuos, como consecuencia de un acuerdo... el cuarto acuerdo con los sindicatos; cuatro hemos firmado.

Hemos aprobado la oferta de empleo público, y hemos resuelto las del dieciséis y diecisiete. Parece ser que el Gobierno de España, a lo mejor mañana, en una nueva... pasado mañana, eso que llaman viernes social, en una nueva despedida de soltero, aprueba la oferta de empleo público para este año, es decir, porque es despedida de soltero porque la pagamos todos. El Gobierno de España, ni una oposición, y todavía no aprobado la oferta de empleo público; lo tenía que haber hecho antes del treinta y uno de diciembre.

Mire, es cierto, es cierto que nos han anulado el concurso abierto y permanente, pero, esta misma mañana, el Consejo de la Función Pública hemos... hemos acordado, y les ha parecido bien a todos los sindicatos... -lea los teletipos, aparte del teléfono, y los whatsaps falsos que enseña; siempre están con esas cosas-, hemos acordado, primero, no recurrir la sentencia para que sea firme, claro, porque, si no, *sine die* -lo cómodo era recurrirla-, no recurrirla para que sea firme; al ser firme, este jueves no, el siguiente jueves aprobamos las RPT... -sí, vamos a seguir haciendo cosas, aunque le cueste- aprobamos las RPT de acuerdo al decreto de los catálogos de puestos tipo; e inmediatamente después, antes de que llegue Semana Santa, ponemos en marcha de nuevo el concurso abierto y permanente, para resolverlo antes de que acabe esta legislatura.

En una cosa estoy de acuerdo con usted, que han sido mucho mejores que yo, y se lo digo sinceramente, tanto la consejera Del Olmo como el presidente del Grupo Parlamentario Popular, Alfonso Fernández Mañueco; mucho mejores gestores de la Función Pública. Por eso, y por otras cosas, le van a robar a ustedes la cartera en el ayuntamiento y en la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

POP/000826

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. La Junta de Castilla y León, el señor Carriedo, el consejero de Empleo, al principio de esta legislatura, a una pregunta del portavoz de empleo, respondía que estaría encantado de que en nuestra Comunidad se subiera el salario mínimo interprofesional. Es más, nos instaba al Grupo Parlamentario Socialista a que hiciéramos lo mismo en el grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados para que en aquel momento instáramos al Gobierno del señor Rajoy a que subiera el salario mínimo interprofesional; estaba encantado con esta medida.

Sin embargo, el pasado mes de diciembre, en estas mismas Cortes, vota en contra de una medida similar. El pasado jueves, en la Comisión de Empleo, a una proposición no de ley de este grupo parlamentario, el Partido Popular vota en contra de que los ayuntamientos de Castilla y León que tienen firmados convenios de Formación Profesional Dual se hagan cargo del salario mínimo interprofesional, de



que la Junta se haga cargo del salario mínimo... de la subida del salario mínimo interprofesional, mientras devuelven ayudas al Estado por valor de 70 millones de euros.

La verdad es que a mí no tengo en esta ocasión ningún... ninguna duda de su acción política, pero ustedes dicen una cosa y la contraria, son capaces de esto. La verdad es que me gustaría que aquí el señor consejero de Empleo, el señor Carriedo, nos dijera cómo valora la subida del salario mínimo interprofesional en Castilla y León, y así podamos salir de dudas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Hay una valoración muy clara, que es una lección que nos ha dejado la crisis, que es, cuando hay crecimiento económico y hay creación de empleo, este crecimiento económico y esta creación de empleo se traduce en una mejora de las retribuciones y en un incremento de salarios. Y, por tanto, lo que hay que hacer es crear las bases para que haya crecimiento económico y para que haya creación de empleo. Fíjese si es así, que llevamos un tiempo de crecimiento económico, de creación de 70.000 puestos de trabajo en Castilla y León en esta legislatura, donde se ha posibilitado un acuerdo nacional entre sindicatos y empresarios el pasado año para un incremento del salario mínimo interprofesional, donde esta situación ha permitido un acuerdo marco para toda España de mejoras retributivas, que luego han llevado a convenios colectivos siempre con mejoras de retribuciones de los empleados en el sector privado, y donde ha habido un acuerdo nacional entre el Gobierno, el año pasado también, y los sindicatos de representantes del sector público, donde hay una mejora retributiva también de las retribuciones de los empleados públicos como consecuencia de esta mejora de las condiciones económicas. Y esto no ocurrió en la época de crisis, sino todo lo contrario.

Por tanto, la principal lección, la principal valoración que yo le puedo hacer es que si queremos, y yo lo quiero, que mejoren las retribuciones y los salarios en Castilla y León, lo que tenemos que hacer son las políticas que contribuyan a crear empleo y a crear puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma y en el conjunto de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Mire, señor Carriedo, me pasa como a su vicepresidente, no le entiendo la respuesta. La verdad. Como le digo, es capaz de decir una cosa y la contraria, y decir muchas cosas sin decir absolutamente nada. Es usted de la vieja escuela política, que, la verdad, es eso, es vieja. Porque hoy mire que se lo pongo fácil; la verdad es que lo quieren los leoneses y los castellanos, lo que quiere la población es saber si la Junta de Castilla y León, si el consejero de Empleo está a favor de que se suba el salario mínimo en Castilla y León o no, así de sencillo. Oiga,



¿quieren ustedes que se les suba el sueldo a las personas, sí o no? Porque, la verdad, no acabo de entender muy bien su respuesta, porque me dice -insisto- una cosa y la contraria. ¿Y sabe qué sucede? Que mientras ustedes devuelven 70 millones de euros al Estado por la nula gestión de los programas de empleo, aquí seguimos teniendo la misma disyuntiva, y, como le decía, me frustra un poquito su respuesta. En serio.

La verdad es que me he encontrado a lo largo de estos cuatro años con el no permanente de la Junta de Castilla y León a las propuestas que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista en materia de empleo. Insisto, podría parecer una legislatura perdida en este sentido, pero la verdad es que ha servido también para confrontar dos modelos, para que nuestros vecinos y nuestras vecinas sepan, vean, clarifiquen de una vez por todas cuál es un modelo y cuál es el otro modelo. Y, como le digo, ustedes han sido los del no permanente y los de la contradicción permanente. Con el salario mínimo les ha pasado esto, pero les ha pasado con otras iniciativas, votando aquí en contra, por ejemplo, de poner en marcha una ley de igualdad salarial, y, sin embargo, ahora pretenden poner en marcha una con nocturnidad y alevosía.

Mire, señor Carriedo, la verdad es que, sí, la verdad, me... me voy con la satisfacción de haber podido debatir con ustedes durante estos cuatro años, me marcho también con la frustración de no haber encontrado en el Gobierno de la Junta de Castilla y León más empatía también con este tipo de problemas; y ojalá, ojalá, que en su réplica sea capaz de decirnos -por una vez, ¿eh?, se lo pido durante una vez; en cuatro años no está mal, ¿eh?, no le va a pasar nada-: ¿está a favor o en contra de que se suba el salario en Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, hay una cosa que sí que puede estar usted tranquilo, que es que decía usted que ha querido confrontar dos modelos, y los ha confrontado: hay un modelo en materia de empleo, que es el del Partido Socialista, y hay un modelo, el de la Junta de Castilla y León y el Grupo Parlamentario Popular, que son bien distintos.

Me decía usted que seamos claros. Nosotros estamos a favor de subir las retribuciones y los sueldos, y por eso trabajamos para que haya crecimiento económico y creación de empleo, que es la vía más segura para que se incrementen las retribuciones del conjunto de los empleados, tanto públicos como privados. Y hay otro modelo, que es el que usted dice, que se ha podido contrastar, que es el modelo socialista, que donde se ha aplicado y cuando se ha aplicado ha supuesto recesión y ha supuesto pérdida de empleo y aumento del paro, y se ha traducido al final en bajada de retribuciones. Todos recordamos aquella época en donde los convenios colectivos se negociaban siempre a la baja, con pérdida de retribuciones; o todos recordamos como en el año dos mil diez el conjunto de los empleados públicos sufrieron una bajada de retribuciones del 5 % no porque el señor Tudanca o el señor Pedro Sánchez -que votaron aquella medida- estuvieran en contra de los empleados públicos, sino porque había una situación de... de recesión y de pérdida de empleo que llevaron a esas condiciones que usted conoce.



Nosotros decimos que hay que hacer justo todo lo contrario, porque al final hay unas políticas, que usted aquí ha defendido con mucha pasión, con mucho interés; las ha podido contrastar. Es verdad que ha habido dos modelos, pero las políticas que usted ha defendido, allí donde se han aplicado, han acabado creando más paro y, por tanto, menos retribuciones; y las políticas de la Junta de Castilla y León han acabado por crear esta legislatura 70.000 puestos de trabajo e incremento de las retribuciones. Por eso hoy estamos hablando de cuánto suben los sueldos y hace diez años estábamos hablando de cuánto se bajaban las retribuciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000827

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Señora consejera, como usted es incapaz de... de convocar la comisión de seguimiento del plan... del Plan de Soria, le tengo que hacer aquí la pregunta: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el Plan de desarrollo demográfico... de Dinamización Económica y Demográfica de la Provincia de... de Soria? Un acuerdo de las Cortes de hace tres años, desde el diecisiete de febrero. Dos Presupuestos, dos mil diecisiete, dos mil... dos mil dieciocho, en el que han cogido un plan y han hecho un cajón de sastre, metiendo medidas de inversión ordinaria dentro de ese plan, sin proyectos concretos, y ejecutando únicamente el 68 % del plan. Dígame, señora consejera: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de este Plan Soria? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Señoría, es la primera vez que Soria cuenta con un plan; con un plan que además tiene medidas, presupuesto, indicadores y seguimiento. Y eso lo ha hecho el Gobierno de la Junta de Castilla y León; eso sí, en colaboración con la Diputación de Soria y con los agentes económicos y sociales a nivel regional. Por lo tanto, señor Hernández, es la primera vez que Soria cuenta con un plan serio y creíble. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de réplica, el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Pensaba que no me iba a dar la salida, presidente. Que... yo creo que... que usted, o ha mentado, o tiene tiempo de rectificar. La Junta de Castilla y León hace



años puso en marcha el Plan ADIPSO. Es verdad, igual no le gusta, porque ahora la creadora... la creadora de ese plan está en otro partido. Se ha marchado de partido, pero... pero yo creo que usted... [aplausos] ... tiene que reconocer que ha habido otro plan. ¿O es mentira el Plan ADIPSO? Porque, entonces, ustedes reconocen que no son de fiar. Nos engañaron con el Plan ADIPSO y nos engañan con el Plan Soria.

Porque mire, señora consejera, aquí tengo lo que ha hecho con el Plan Soria: cambio de ventanas, obras de acondicionamiento de aseos, dotación de equipamiento específico para Formación Profesional, reparación de una cubierta de gimnasio, reforma de una calefacción. ¿Qué me quiere decir, que si no hay Plan Soria los niños y niñas de Soria irían a un colegio donde no hubiera calefacción? Porque si eso está dentro del... del Plan Soria, como las reformas de... de los centros educativos...

Mire, ya que usted no es capaz de... de trabajar con proyectos concretos, aquí le traigo 16... 16 proyectos de la diputación. Usted lo tiene encima de la mesa, estúdielos y póngalos en marcha: la dinamización de la zona de Urbión, la estrategia del vino, la actuación en Tiermes, en Numancia, en las cuevas de Soria, el observatorio de Borobia. ¿Quiere más? Mire, le traigo más. Tiene aquí propuestas de Caja Rural de Soria... ¡anda, del Grupo Popular en la Diputación de Soria -igual les puede hacer caso-!, del Ayuntamiento de... de Soria, le han trasladado propuestas los grupos de acción local también, para que... para que las pueda poner en marcha. Ustedes meten dentro del Plan Soria cosas que no son proyectos de desarrollo para la provincia de Soria.

Mire, hay una cosa que nos diferencia a ustedes y a nosotros: el pasado... hace unas semanas, ustedes, las derechas, se reunieron en Colón para recordar el pasado; el próximo domingo, treinta y uno de marzo, nosotros, los sorianos, las sorianas, miles de personas, se reunirán en Colón y avanzarán hacia Neptuno con una sola bandera, la bandera del futuro, porque queremos futuro para nuestra tierra. Mientras ustedes piensan en el pasado, en un régimen pasado en esta Comunidad Autónoma, nosotros pensamos en el futuro. Porque Soria quiere futuro y lo vamos a tener, quieran o no quieran, porque ustedes se van a marchar y vamos... y va a gobernar Luis Tudanca y traerá nuevos tiempos a esta Comunidad Autónoma. El treinta y uno de marzo estaremos en Madrid. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor Hernández, le iba a dar la palabra. Donde ahora no le voy a permitir que hable es en el turno en el que va a contestar la consejera. Tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Mire, señor Hernández, no sé cómo no ha mirado usted al pasado y ha visto aquel programa y plan que aprobó el Gobierno de España cuando gobernaba el PSOE, ese era el programa... Que, como... [aplausos] ... le decía, el primer programa creíble, realista, con presupuesto, con indicadores y con medidas es el que ha elaborado la Junta de Castilla y León, este, con los agentes económicos y sociales y con la Diputación de Soria, aunque le pese a usted, aunque le pese a usted.



No le gusta nada de ese programa, si ya lo entiendo; si es que las cosas que van bien a ustedes, los socialistas, no les gustan, y ya lo siento. Pero mire, hemos invertido 50 millones en dos años que está vigente el programa, no empiece a remontarse ahí al... a los otros... a otros ocho años o diez; dos años de programa, 50 millones de euros. Se han apoyado 206 proyectos, 46 millones de euros se han puesto, 54 millones de inversión, y se han creado o mantenido 2.557 empleos, además de cuatro proyectos apoyados por SODICAL con 10.000.000.

Mire, Soria ha mejorado desde que está en marcha este plan. Así que hay 3.596 ocupados más, que casi es un 10 % más; además, hay 1.047 parados menos, un 22,7 % menos; y una tasa de paro que está en el 8,07 %, que se ha reducido 5,14 puntos. Pero, lo que es más importante, ha habido un aumento de la población activa -que no sé si sabe lo que es eso- de un 3,7 %; y la tasa de actividad ha crecido en 2,6 puntos, de manera que tiene una tasa de actividad de las más altas, si no la más alta de Castilla y León, por provincias, pero, además, está igual prácticamente que la media española. 200 sociedades mercantiles creadas más; las exportaciones han aumentado un 10,4; los viajeros han crecido; las pernoctaciones, además, también de manera importante. Pues, mire usted, estos son indicadores que estaban en el Plan de Soria, que, si se lo hubiera leído, hubiera visto que de esto es lo que hay que dar cuenta cuando se hace un plan.

Y si hablamos de potenciación de sectores, pues mire, solamente dos obras importantes: la depuradora de Soria, en la que la Junta va a meter 22 millones de euros, que se ha aprobado recientemente. Y no le voy a enumerar nada más, pero, como le digo, hasta 50 millones se han apostado en dos años.

Y con su recuerdo al pasado y su insistencia en decir que nosotros no hemos hecho nada, ¿sabe lo que va a pasar?, que las mentiras tienen las patas cortas, y, al final, ¿sabe lo que le va a ocurrir?, que van a estar ahí otra vez, en la Oposición, otros cuatro años más. Lo siento mucho. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

POP/000828

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Señora consejera, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión en materia de patrimonio en la provincia de León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidente. Señoría, a lo largo de esta legislatura hemos trabajado en la protección y en la conservación de nuestro rico patrimonio. Hemos apostado



por la transformación en motor de crecimiento económico, de cohesión social y de dinamización de nuestro medio rural. Y, a la vista de la inversión realizada, de las actuaciones llevadas a cabo y de los resultados en la gestión del patrimonio cultural, tanto en el conjunto de la Comunidad como en el caso concreto que usted me pregunta, en la provincia de León, nuestra valoración es positiva. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de réplica, el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidente. Señora consejera, pasó la legislatura y hemos perdido cuatro años de oro para rehabilitar y poner en valor el patrimonio leonés. Pasó la legislatura y no han invertido en el mundo rural, y quiero poner de ejemplo el yacimiento de Galleguillos, yacimiento romano de Galleguigos, que traje a esta Cámara, o el palacio renacentista de Granjal de Campos.

Pasó la legislatura y no han apostado por la creación de nuevos museos, como trajo el Grupo Parlamentario Socialista a esta Cámara el museo de la Agricultura de la Castilla y León en Astorga, y que ustedes votaron en contra. Pasó la legislatura y no han invertido en arqueología en la provincia de León. Le recuerdo que hay dos yacimientos, los dos yacimientos más importantes de la provincia de León podrían ser el de Lancia, el yacimiento prerromano de Lancia, donde ustedes han invertido 20.000 euros en 30 años, y el yacimiento de *Ad Legionem*, en Puente Castro, donde ustedes han invertido tan solo 5.000 euros para un proyecto.

Pasó la legislatura y no han incorporado nuevos BIC. Quiero traer a esta Cámara el trabajo que realizó mi compañero, el procurador Martín Benito, con el camino de San Salvador, ese camino que no fue declarado Patrimonio de la Humanidad porque la Junta de Castilla y León no hizo los deberes y no lo declaró BIC. Así como el filandón, que sí se aprobó en esta Cámara, en el año dos mil diez, una proposición no de ley que también trajo el señor Martín Benito, que fue aprobada por todos los grupos de esta Cámara, y que nueve años después no se ha avanzado y no se ha hecho absolutamente nada.

Pasó la legislatura, señora consejera, y no han invertido en los BIC que ya hay. Y quiero traer a esta Cámara el trabajo que hace la Asociación Leonesa de Amigos del Ferrocarril (ALAF) con la Mikado y con la English. En la actualidad no pueden exponer estos... estas dos máquinas, estos dos BIC, porque no tienen las instalaciones necesarias para su puesta en valor. Así como las cuevas de Villasabariego, esas cuevas eremíticas, altomedievales, que le invito, consejera, a que vaya un día hasta allí; probablemente sea el BIC de toda España donde... que peor acceso tiene, tanto por carretera como el acceso a las cuevas, que es un peligro para las personas que quieran visitarlo.

Y, señora consejera, pasó la legislatura y no han cuidado el patrimonio berciano. Y no lo han cuidado, porque ustedes presentan a la Comunidad Autónoma un... una guía de patrimonio minero cuando tenemos en la actualidad los documentos de la MSP de Villablino tirados en una caja, los documentos más importantes en materia de extracción minera de la provincia de León y de la Comunidad Autónoma, y están abandonados. Así como Las Médulas, donde ustedes... esta legislatura se



puede llamar los recortes en Las Médulas, porque han recortado en presupuesto, así como en personal. Si ustedes... si usted va a la página web de Las Médulas, en el apartado de Patrimonio... perdón, en el apartado del Patronato de Médulas, si pincha, le pone *is not available*, no está disponible. Y eso es un resumen de lo que ha supuesto la Junta de Castilla y León para el patrimonio leonés en estos cuatro años, no ha estado disponible.

He visto el Diario de Sesiones y creo que va a ser una de sus últimas intervenciones en esta Cámara. Señora consejera, querida Pepa, simplemente agradecerla el trabajo realizado durante estos años por esta Comunidad Autónoma y desearla lo mejor a nivel personal. Nada más, presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señor Lora. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor presidente. Pasó la legislatura y usted sigue empeñado en mostrar algo muy distinto a la realidad sobre el patrimonio cultural y sobre el trabajo de la Junta de Castilla y León.

Pasó la legislatura y hemos incrementado en un 53 % la inversión en patrimonio cultural en nuestra tierra. Y, frente a los datos que usted quiere poner sobre la mesa, yo le traigo realidades; realidades como ese programa Uno por Uno, a través del cual hemos actuado en el Palacio Episcopal de Astorga, en colaboración con la diócesis, con 216.000 euros. Hemos trabajado en la restauración de la cámara de doña Sancha y del claustro de la basílica de San Isidoro con nada más y nada menos que 800.000 euros de inversión, con el cabildo y la Fundación Monte Madrid. Hemos trabajado en el yacimiento arqueológico de Lancia, en colaboración con la Diputación de León y el Ministerio de Fomento. Hemos actuado en el pórtico occidental de la catedral de León. Hemos intervenido en Santiago de Peñalba. Hemos trabajado en la promoción de la Tebaida y del Valle del Silencio. Hemos tenido ocasión usted y yo de disfrutar una preciosa mañana de la actuación del programa de iniciativas sociales por el patrimonio en el monasterio de Sandoval, con 800.000 euros de inversión.

Hemos trabajado desde la Junta de Castilla y León, créame, que... por poner en valor la importancia y la riqueza de nuestro patrimonio cultural y su incidencia en el desarrollo territorial, a través del Plan de Dinamización de Municipios Mineros. Podríamos hablar de la iglesia de San Francisco, en Villafranca; podríamos hablar de actuaciones de colaboración con el Ayuntamiento de Sabero, con el Ayuntamiento de Fabero, actuaciones en el Pozo Viejo, en el Pozo Julia -próximas a llevarse a cabo- y la próxima declaración de Fabero, en la que estamos trabajando, como primer conjunto histórico minero en Castilla y León.

Gestionamos espacios culturales como Las Médulas, que tan bien conoce usted; y hemos desarrollado en esta legislatura un Plan Médulas 2020. Pasó la legislatura y hemos invertido 1.000.000 de euros en Las Médulas, que vienen a sumarse a los más de 9.000.000 que ya había invertido la Junta desde Castilla y León desde su declaración como espacio cultural, como Patrimonio de la Humanidad.



Hemos actuado también, y lo seguimos haciendo, en el Camino de Santiago. Y pasó la legislatura y usted dice que no hemos declarado BIC, pero sí, tenemos dos declaraciones BIC de gran repercusión y muy demandadas por todos los leoneses: la lucha leonesa y también el santuario de la Virgen del Camino. Y muy próximamente, antes de que yo abandone estas Cortes, si Dios quiere, declararemos BIC los pendornes concejiles del Reino de León.

Así que, como ve usted, obras son amores y no buenas razones. Frente a su pesimismo, frente a esa realidad que usted nos presenta, datos, realidades, que ponen en valor el buen trabajo de todos los profesionales de la Consejería de Cultura y Turismo, que hoy, en una de mis últimas intervenciones en esta Cámara, quiero reconocer el apoyo de los grupos parlamentarios, y ¿cómo no?, el de su señoría. Ha sido un placer trabajar en esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000829

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Pues, después de 23 litigios contra la Junta de Castilla y León por parte de la empresa concesionaria del Hospital de Burgos, ¿sigue manteniendo la Consejería que el contrato privado de gestión del hospital es beneficioso para la Administración pública?

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor presidente. Pues lo que mantengo, lo que mantiene la Junta, es que el Hospital de Burgos ha sido y es un hospital muy beneficioso para los ciudadanos de Burgos, también para los de Soria, para una parte de los ciudadanos de Palencia, de La Rioja también, donde actuamos como hospital de referencia para algunas especialidades, y por lo tanto esa es la valoración.

Por cierto, habla usted de 23 litigios; se le ha olvidado decir legítimos, porque las empresas pueden litigar, pero se le ha olvidado decir, curiosamente, que todos han sido resueltos a favor de la Administración, a favor de la Junta de Castilla y León. No olvide a veces en su discurso la mitad de los argumentos, no los deje a la mitad. Pero, en resumen, hospital especialmente beneficioso para los ciudadanos de Burgos. ¿Para la Administración? Esto no nos importa demasiado, lo que nos importa es que beneficie, como lo está haciendo, para la atención sanitaria de los ciudadanos de Burgos, de muchas otras provincias e incluso de la Comunidad de La Rioja. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

No sé si usted recuerda, señor consejero, que la primera pregunta que le realicé en esta legislatura fue precisamente sobre el Hospital de Burgos. Y entonces yo le preguntaba por esos bichos que habían aparecido en la ropa de lavandería, y usted me respondía que qué eran unos bichitos en toneladas de ropa, ¿no?, que esto... no pasaba nada porque habían salido esos bichitos.

Y aquellos bichos parece que solo eran un síntoma de lo que realmente se ha puesto de manifiesto con la Comisión de Investigación y con estos cuatro años de trabajo, porque esos bichos se le producen también en los litigios que tiene, que hay 23, ahora todavía hay uno pendiente, y a nosotros nos preocupa enormemente este litigio que hay pendiente, porque hace dos años ya empezábamos a hablar sobre qué iba a pasar con el nuevo equipamiento, y empezábamos a hablar sobre esta cuestión porque sabíamos, porque lo habíamos visto en la documentación que se daba en la Comisión de Investigación, que esta empresa no tenía una... un plan de renovación del equipamiento.

Y, entonces, yo lo que le quiero preguntar en realidad hoy es: ¿va, de nuevo, la Consejería de Sanidad a rescatar a la empresa concesionaria?, ¿va a volver a llenar los bolsillos de la empresa concesionaria del Hospital de Burgos, pagando lo que no le corresponde? Porque la empresa no va a poder acometer ese nuevo equipamiento porque nunca tuvo un plan de renovación de equipamiento, y ustedes, en su oferta técnica, lo vieron, lo sabían; la consejera Pilar Del Olmo, Juan Vicente Herrera, su predecesor en el cargo y usted después han sabido siempre que la empresa concesionaria no iba a poder acometer ese nuevo equipamiento.

Así que lo que realmente, como le digo, quiero preguntarle es: ¿qué va a hacer la Consejería de Sanidad, va a pagar ese nuevo equipamiento, va a ganar ese nuevo litigio? Esto no lo sabemos, pero, desde luego, lo que tenemos claro es que, si van a repagar los 80 millones que ya le estamos pagando cada año a la empresa concesionaria, no parece esto muy beneficioso para la Administración. Y yo le pregunto por la Administración y no por la ciudadanía porque, al final, cada año en los Presupuestos de la Administración general de esta Comunidad Autónoma es donde se está poniendo de manifiesto que estamos llenando los bolsillos de la empresa concesionaria, en detrimento de la salud de toda provincia de Burgos y de toda la Comunidad Autónoma. Así que beneficio, ninguno, cuando lo que pagamos no es nuestra sanidad, sino los beneficios de una empresa privada.

Y mire, usted ya está de salida, señor consejero. Yo le deseo lo mejor, pero también deseo que se vaya ya, porque, desde luego, su gestión en la sanidad no ha sido la mejor posible para esta Comunidad Autónoma. Y en estos cuatro años, los bichos de entonces ya le salen hasta por la boca, así que esperamos, de verdad, que el veintiséis de mayo la persona que se siente en su lugar sea de un Gobierno de cambio que recupere el Hospital de Burgos para todos los burgaleses y burgalesas, que es a quien realmente nos pertenece, aunque el Partido Popular haya querido regalárselo a una empresa privada. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues empiezo por el final, señora Domínguez. Le agradezco mucho que me quiera echar antes de tiempo. No lo va a conseguir. *[Aplausos]*. Creo, incluso, que el veintiséis de mayo yo voy a seguir en funciones. Y, desde luego, ¿sabe usted lo que han hecho lo que usted llama los Gobiernos de cambio, como el Gobierno de Castilla-La Mancha, donde ustedes han tenido la vicepresidencia? ¿Sabe lo que han hecho, después de bla, bla, bla? ¿Después de decir “vamos a recuperar para la gente”? ¿Sabe lo que hicieron? Ampliar el contrato con la sociedad concesionaria que está construyendo el Hospital de Toledo. Eso es lo que hacen: hablan y luego hacen lo contrario de lo que dicen.

Segundo: yo no he regalado nada a nadie. Dice usted: “El Hospital de Burgos están pagando un canon de 80 millones de euros. Eso es un desastre para la sanidad de Castilla y León”. ¿Sabe usted cuánto nos cuesta el Hospital de León?, 250 millones de euros todos los años. ¿Usted cree que eso es regalar algo a alguien, tirar el dinero? *[Murmillos]*. Claro, claro. Claro, usted solo falta que me acuse de que el Hospital de León nos cuesta 250 millones de euros.

Tercero, tercero: plan de equipamiento. Usted dice: “Es que esta empresa no va a poder afrontar la renovación del equipamiento”. Lo dice usted. Primero... No, no, las sentencias dicen que está obligada a afrontarlo. Y yo le doy... le digo un dato real: hasta ahora, ¿sabe usted cuánto le hemos obligado a invertir a esta empresa? 9.000.000 millones de euros. Y lo ha hecho religiosamente. Le hemos dicho: “Señores, tienen usted que comprar un robot Da Vinci, para la cirugía guiada por robot” ¿Y sabe usted lo que ha hecho?, comprarlo, ponerlo en funcionamiento y... y recurrir esa decisión. Me parece muy bien que recurran lo que quieran.

Lo que digo es que es beneficioso para los ciudadanos, es porque algunas decenas, casi un centenar de ciudadanos de Burgos, ya han podido ser operados de cáncer de próstata con esta cirugía robótica Da Vinci. Eso es lo que digo que es beneficioso. ¿Sabe usted lo que les hemos dicho?: renueven la radioterapia por importe de 2.000.000 millones de euro. Y están en ello. ¿Sabe usted lo que les hemos dicho?: compren un PET-TAC, una tomografía de emisión de positrones con TAC. ¿Sabe usted lo que están haciendo?, comprándolo.

Esa es la diferencia entre sus fantasías sobre lo que es este modelo y la realidad de lo que pasa en el Hospital de Burgos. Y, además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor consejero...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... con esa concepción fantástica, pregunten a sus compañeros de Castilla-La Mancha. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000830

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien. Gracias, presidente. *[El orador muestra una imagen]*. Bien, pues aquí está el consejero de Sanidad, el delegado de la Junta en Palencia y el alcalde de Guardo, que posaron así de sonrientes hace dieciséis meses, anunciando que la comarca de Guardo dispondría de una uvi móvil a lo largo del año dos mil dieciocho, una uvi móvil, un servicio 24 horas al... al día. Y con este anuncio, pues la Junta de Castilla y León pretendía cumplir una demanda histórica para... de más de 10.000 vecinos y vecinas de alrededor de 40 localidades en la Montaña Palentina y que tienen su hospital de referencia a 100 kilómetros.

Estamos acabando el mes de marzo del dos mil diecinueve, en la comarca de Guardo no solo sigue esperando al uvi móvil, sino que, además, sigue soportando pues el disimulo del Partido Popular. Y digo disimulo porque ahora la excusa es que no encuentran especialistas que quieran trabajar en el mundo rural para cubrir este servicio.

Pero, claro, a estas alturas, pues esto ya no extraña a nadie; no extraña a nadie que no encuentren especialistas porque, gracias al Partido Popular, es toda una proeza ejercer la sanidad en... en Castilla y León, especialmente en el mundo rural. Y no extraña a nadie porque no se ha tomado ninguna medida en los diez últimos años para mejorar la incorporación de profesionales a la sanidad pública en Castilla y León. Por poner dos ejemplos, pues año y medio llevan los niños y las niñas de Guardo sin... sin pediatra, y tres meses llevan ya los niños y las niñas de... de Aguilar de Campoo.

Así que yo les pediría que digan claramente que, entre las prioridades del Partido Popular, pues no se encuentra la uvi móvil para la comarca de Guardo.

Fíjese, nosotros se lo pusimos relativamente fácil a través de una iniciativa en esta legislatura, en estas Cortes, para que ustedes pudieran cumplir lo que llevan prometiendo e incumpliendo durante 15 años. Nosotros propusimos que en el momento que hubiera una... un incremento de dotaciones de este servicio en Castilla y León, pues la uvi móvil de la comarca de Guardo fuera la primera en habilitarse, pero no porque lo diga Podemos, no porque lo digamos nosotros, sino porque ustedes, en el año dos mil once, en el año dos mil once establecieron esta prioridad de la uvi móvil de la comarca de Guardo en la ley de ordenación de la montaña cantábrica.

De esta forma, con nuestra propuesta, dábamos un... una vuelta a ese grado de vinculación que está establecido en la... en la normativa, y de esta forma ustedes quedaban obligados a elaborar... a tenerlo en cuenta a la hora de elaborar las políticas de ordenación del territorio. Se lo pusimos muy fácil, pero... se lo pusimos muy fácil para que ustedes pues cumplieran esas promesas que llegan siempre en período electoral. Nosotros se lo pusimos muy fácil, pero el Partido Popular votó no



a la uvi de Guardo en estas Cortes, así que creo que es hora de explicar cuáles son los motivos por lo que la Junta ha vuelto a dejar tirados a los vecinos y a las vecinas de la comarca de Guardo al no implementar el año pasado, en el año dos mil dieciocho, como habían prometido, un servicio de uvi móvil 24 horas al día. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor presidente. Un pequeño matiz, si me lo permite. Dice usted “se lo hemos puesto muy fácil, porque esto ya estaba en una ley, se lo hemos puesto muy fácil”, insiste. Le recuerdo que en el año dos mil once ustedes no estaban aquí; ustedes llegaron un poquito después, de manera que no es que nos lo pongan fácil. Yo se lo agradezco, todas las facilidades que usted nos pueda dar, pero lo que no le puedo agradecer es que usted de nuevo –se lo he dicho antes a su compañera de grupo– diga las cosas a medias. Saca usted una foto, en la que, por cierto, yo no estoy especialmente sonriente, no suelo sonreír mucho. *[Risas]*. No, poco. Y dice usted “se comprometieron a... a implantar una uvi móvil en Guardo”. Y eso es cierto, pero usted, que es una persona a veces rigurosa, debería leer el comunicado entero. *[Murmullos]*. Ya lo he visto “uvi Guardo, ya”. ¿Me... me está escuchando, señor López Prieto? Lea lo que dijimos, porque el compromiso era uvi móvil en Guardo, pero se lo voy a leer; seguro que usted lo ha leído. Se decía en el segundo párrafo: “La puesta en marcha de este servicio queda condicionada a la disponibilidad de profesionales”. Me parece que es algo sensato. Y se señalaba después la dificultad de incrementar, dada la... “En la actualidad no existen profesionales disponibles en la bolsa de empleo, no existen candidatos para ser contratados”. Usted no es consciente de esa realidad.

Añade a este tema las dificultades que hemos tenido para la cobertura de una plaza de pediatría en... en el centro de salud de Guardo. Dice “no han hecho nada”. Y sabe usted que no es cierto; usted sabe que en las últimas oposiciones para especialista en Pediatría, la primera plaza que hemos ofrecido a los opositores ha sido la de Pediatría en Guardo; en segunda resolución, plaza en Pediatría en Guardo; en la tercera, lo mismo; en la cuarta, lo mismo. Convocamos concursos-oposiciones; a los opositores les ofrecemos en primera instancia la plaza de Guardo. Y no lo hemos conseguido, tiene usted razón; y sabe usted que este es un problema que no solo puede resolverle la Comunidad Autónoma, cuando hay déficit de profesionales, de especialistas. Es paradójico, pero es así; y sabe usted que está ocurriendo en toda España, y que aquí, en Castilla y León, el 8 % de las plazas de Pediatría no están cubiertas por especialistas. Pero le digo más, mañana traemos una iniciativa a las Cortes, entre otras cosas, para incentivar el puesto de pediatra de guardia, para pagarle más a quien ocupe ese puesto de trabajo. Estoy segurísimo que usted y su grupo van a apoyar esta iniciativa, así no nos van a poder decir que no hacemos nada; a ver quién es el que no hace nada. Apoyen esta iniciativa para cubrir los puestos de difícil cobertura que traemos mañana en un proyecto, en un decreto-ley que se va a votar en la Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**POP/000831****EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas sus señorías. Bueno, después de esta primera cláusula de la parte contratante de la segunda parte contratante del consejero de Sanidad, me gustaría preguntarle a la consejera de Economía, ¿no?, porque termina la legislatura, yo creo que es la hora de hacer balance, y, por lo tanto, me gustaría preguntarle pues por su política económica y por su política en materia de hacienda o su política fiscal, que es al fin y al cabo las competencias a las que usted se ha dedicado durante los últimos cuatro años, así que si puede responderme, se lo agradecería. Muy gustosamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Señor Díez Romero, no pretenderá que en tres minutos le resuma lo que ha sido 4 años de trabajo intenso en toda esta legislatura; me va a dar muy poco tiempo. Sí le puedo decir que hemos trabajado intensamente la... en la política fiscal, en la política económica. Se han mejorado los indicadores sociales y también los indicadores económicos. Creo que hemos... hemos crecido en... en riqueza y en empleo en la Comunidad. No tengo que recordar la cifra de 70.000 ocupados más en esta legislatura. Y creo que también se han mejorado los niveles de vida y las condiciones de vida de la mayoría de los ciudadanos que viven en Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias. Pues, bueno, yo voy a intentar resumir en tres minutos lo que creo que ha sido una política económica y en materia de hacienda bastante errada por parte de... de su persona y por parte del Partido Popular. Y sí que lo primero que me gustaría hacer es felicitarnos por ese pacto industrial que alcanzamos entre todos los grupos, que creo que puede ser un instrumento de desarrollo para Castilla y León.

Sin embargo, ese pacto fiscal no oculta una Comunidad Autónoma que crece por debajo de la media nacional de manera muy sensible; no oculta una Comunidad Autónoma que, durante esta legislatura, ha echado el cierre a un sector de la minería y cuyo plan estrella, ese Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, no ha servido para revertir el fenómeno de la despoblación de todas las cuencas mineras;



y no oculta la deslocalización de importantes empresas industriales en el conjunto de esta Comunidad Autónoma, o el fracaso... o ese fracaso a medias con el Parque Tecnológico de Burgos. Por no hablar tampoco de ese Plan Soria, del cual ni se conocen resultados concretos ni podemos echar... ni podemos tirar cohetes de la ejecución por parte de la Junta de Castilla y León.

En materia fiscal, creo que... y en materia de hacienda, creo que hay dos cosas que definen la gestión del Partido Popular: una baja ejecución presupuestaria –el Plan de Infraestructuras Sociales es un plan fantasma, el plan de la mentira, ni está ni se le espera–; y un incumplimiento palmario de los compromisos de déficit por parte de la Consejería de Economía, debido a la falta de ingresos por parte de la Hacienda Pública. Un corolario que se completa con un triste... una triste política presupuestaria: en el año dos mil diecisiete fuimos la última Comunidad Autónoma en presentar los Presupuestos, y en el año dos mil diecinueve ni siquiera lo hemos intentado.

Y es que el Partido Popular, en vez de aprovechar el crecimiento que se daba en el conjunto de España, en vez de aprovechar el crecimiento en la Unión Europea, para revertir los problemas de la sanidad, los problemas de la educación, para crear una base productiva con el que transformar la estructura productiva de esta Comunidad Autónoma, se ha dedicado a, con el apoyo de la derecha naranja, regalar rebajas fiscales a los más ricos de esta Comunidad Autónoma en materia del impuesto de sucesiones, y parece que el candidato de la Comunidad Autónoma del Partido Popular, el señor Fernández Mañueco, quiere seguir por esa línea.

Por eso, para Podemos la situación se resume en una sanidad pública muy deteriorada, una despoblación en Castilla y León que sigue descontrolada, una economía regional paralizada y paralizante y un fracaso absoluto de las políticas del Partido Popular. Por lo tanto, sintiéndolo mucho, no le podemos decir más que que le ponemos un suspenso; que no quita para desearle lo mejor de manera personal, que se despidе de estas Cortes, pero, desde luego, políticamente no se lo podemos desear, porque usted es la candidata a la Alcaldía de Valladolid. Vaya por delante que ha sido un honor debatir con usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Bueno, señor Martín, para mí también; ya le he dicho que usted ha sido un... Félix Díez, perdón, que ha sido todo un placer debatir con usted. Ya le he dicho que era un buen estudiante, aplicado; tampoco... tampoco usted ha aprobado, también suspende en su labor de Oposición, pero también lo deseo... le deseo lo mejor para la próxima legislatura. Yo, evidentemente, aunque haya suspendido, no voy a repetir, o sea, ya se lo digo.

Pero, mire, no me voy a quedar ahí. Yo le quiero decir que el cierre de la minería usted bien sabe que no ha sido por causas o porque la Junta hayamos tenido ninguna voluntad de cierre, al contrario, hemos defendido la minería hasta la extenuación. Las deslocalizaciones, le ha dado datos el presidente Herrera, pero, vamos, le



puedo decir que las crisis industriales más profundas se han solucionado con mucho trabajo y mucho esfuerzo por parte de la... del equipo de mi Consejería. El Parque Tecnológico de Burgos también se ha puesto ya en marcha, se han iniciado las obras.

Y luego también le quiero dar algunos datos para que se lleve alguna alegría: hay más empresas que hace... que antes... que antes de comenzar la legislatura. Fíjese, las de con más de 100 asalariados han crecido un 17,7 % en esta legislatura, luego son más grandes; nuestro gasto en I+D ha aumentado casi un 30 % en la legislatura; hemos conseguido, en términos de esfuerzo tecnológico, estar como la media española, la quinta posición en el *ranking* de las Comunidades Autónomas; y en los últimos cuatro años el número de exportadores ha aumentado casi un 16 %. El índice de competitividad fiscal nos dice que somos la octava Comunidad... perdón, competitividad regional, de CEPREDE, dice que somos la octava Comunidad más competitiva, luego hemos subido puestos; y también la quinta posición en el *ranking* por Comunidades Autónomas en cuanto a desarrollo empresarial.

La política industrial, y le agradezco muchísimo el acuerdo que firmaron, no ha ido mal; de hecho, representa ahora mismo el 22 % del valor añadido bruto en Castilla y León, que, como sabe, son casi 4 puntos por encima del español. Por lo tanto, aunque hay que seguir avanzando en la reindustrialización de la Comunidad, creo que se han dado pasos firmes para conseguir que en un futuro nuestra Comunidad esté más reindustrializada.

Y si vamos solamente -y voy a ir terminando- por la... el ingreso medio por persona es superior a la media española, la renta media por hogar ha aumentado un 6,2 %; la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social ha bajado 8,2 puntos en esta... en esta legislatura; o el 39 % de la población tiene dificultades para llegar a fin de mes, frente al 53 % que lo tiene en España. En definitiva, es una legislatura en la que hemos... se ha creado riqueza; no la Junta de Castilla y León, todos hemos creado riqueza: los empresarios, los trabajadores; todos hemos contribuido, ustedes también, los grupos políticos, a tener una Comunidad más próspera, donde se ha creado empleo y donde la pobreza y la diferencia se han reducido para todos los ciudadanos que viven en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000832

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta... presidente. Hoy es un día... *[risas]* ... hoy es un... hoy es un día triste, es un día triste porque hemos comprobado como... el abismo que nos separa con el mundo anglosajón y con buena parte de los... de las economías europeas. Hoy hemos vuelto a comprobar que, mientras en ese mundo, cuando alguien arruina una empresa, sobre todo si es una empresa financiera, lo paga con su patrimonio, o incluso con su libertad, mientras que aquí se les premia con... con prejubilaciones millonarias.



Estamos hablando de un proceso... de un proceso en el que la Comunidad de Castilla y León, la sociedad de Castilla y León, perdió 5.000 millones de euros, que fue prácticamente el 10 % del producto interior bruto. Evidentemente... y esto no le sucedió a todas las Cajas de Ahorros; hubo Cajas de Ahorros, como las nuestras, que fueron absorbidas, y otras que fueron las absorbentes y que se transformaron en bancos; luego algo harían distinto. Los primeros responsables, evidentemente, fueron presidentes y directores; en segundo lugar estuvieron el resto de los directivos, los miembros del consejo de administración y el Banco de España. ¿Y qué pasó con la Junta? ¿Qué hizo la Junta durante todo ese tiempo? Porque recuerdo que no se nombró ningún presidente ni ningún director que no contara con el plázet de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, por lo tanto, algo tenía que haber dicho la Junta con la actuación de aquella gente que permitió que se nombrase.

¿Cree que la Junta de Castilla y León no ha tenido ninguna responsabilidad en el proceso de crisis y desaparición de las Cajas de Ahorro? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Pues creo que en ningún modo puede achacarse a la Junta ninguna responsabilidad en lo que fue la desaparición de las Cajas de Ahorros; y se lo han dicho no la consejera de Economía y Hacienda, se lo han dicho los numerosos comparecientes que han ido pasando por la Comisión de Investigación que se ha creado en estas Cortes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Consejera, sé lo que es estar un miércoles de Semana Santa esperando la dimisión del presidente de una Caja de Ahorros, y con una... una disposición de intervención de esa Caja de Ahorros si no dimitía antes de las doce de la noche. Esto había sido consensuado con el Banco de España. A dicho presidente le atribuíamos unas operaciones gravemente dañosas para la Caja, de las que después fueron ampliamente difundidas. Evidentemente, a las ocho de la tarde aquel presidente había dimitido.

Cuando se tiene esa capacidad, cuando se tiene esa capacidad, evidentemente, la Caja tiene... perdón, la Junta tiene la posibilidad de hacer que las cosas vayan mejor. Miren, no han hecho ninguna autocrítica y tienen que pedir perdón a la sociedad por no haber velado por sus intereses; tienen que pedir perdón por no... por haber permitido el nombramiento de personas absolutamente inadecuadas y tienen que pedir perdón por permitir que los intereses de unos pocos prevalecieran sobre el interés de la Comunidad. Durante este tiempo usted ha sido responsable en muchos de los años; por favor, hagan autocrítica y reconozcan que no defendieron adecuadamente los intereses de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Señor Mitadiel, usted habla como que el problema de las Cajas fuera un problema exclusivo de Castilla y León, y no es así. La mayor parte de las Cajas en España, por desgracia, han desaparecido; pero no aquí, en toda España. O sea, no es un problema de Castilla y León y no es un problema del Gobierno de Castilla y León. ¿O qué pasa, que aquí se dan circunstancias que no se dan en otras partes de España?

Mire, la razón principal de que hayan cerrado la Comisión de Investigación sin dictamen ni conclusiones... yo creo que han hecho un planteamiento equivocado; equivocado porque obviaba la realidad de los hechos que se han producido, como digo, en muchas partes de España, y no dependía de los territorios, dependía, precisamente, de las Cajas, no de los territorios. De hecho, hay Cajas... pocas han sobrevivido, pero, en ese mismo territorio, otras han quebrado. O sea, que realmente... o se han bancarizado, por decirlo de manera más fina. Y además yo creo que una cuota de responsabilidad también tendrán ustedes en no haber llegado ni a unas conclusiones ni a un dictamen. Usted presidía, precisamente, la Comisión de Cajas.

Mire, no ha ocurrido igual en... en el Congreso de los Diputados, que se ha abierto una Comisión de Investigación, porque era un problema de toda España, insisto, no era un problema de Castilla y León, donde realmente han llegado a conclusiones en ese momento, y... y han llegado a conclusiones claras, y que además fueron aprobadas por el Pleno, curiosamente con el único voto en contra del Grupo Ciudadanos. Pero es que las conclusiones eran claras; o sea, había unas responsabilidades que no eran precisamente de las Comunidades Autónomas. Las responsabilidades estaban, pues en la actuación del Gobierno de España, que no se anticipó a la crisis, no lo preveyó; en la... de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que le recuerdo que era el encargado de autorizar aquellos productos financieros, las... las preferentes y las obligaciones subordinadas; y del... y del Banco de España, que era el que se encargaba especialmente de vigilar la solvencia de las Cajas. Es que... es que así lo reconocen en las conclusiones del Congreso de los Diputados. Y aquí, señor Mitadiel, han estado compareciendo muchas personas relevantes -técnicos, expertos- y todos han concluido igual que ha ocurrido en la Comisión de Investigación.

Por lo tanto, señor Mitadiel, ¿podría la Junta haber hecho las cosas algo mejor? No lo sé. Posiblemente pudiera haber hecho algo mejor, pero es que la autonomía de las Cajas existía; sus órganos directivos, cuando se plantea un sistema de integración, dicen no; y lo plantea la Junta, que, además, con... la Junta con la... el acuerdo de otras fuerzas políticas importantes que se sientan aquí en las Cortes. Pero es que las Cajas dicen no. Entonces no me diga usted... porque ¡vaya una fuerza que tendría... qué tiene o qué pudo hacer la Junta de Castilla y León cuando las Cajas se fueron de ese acuerdo! Entonces, yo creo que hay que reconocer las cosas como son, y no desaparecieron por el mal hacer de la Junta. La Comisión de Investigación ha puesto esta realidad de manifiesto y los grupos proponentes yo creo que muchas veces han querido desconocer esa... lo que de verdad ocurrió en la Comisión de Investigación. Y a veces me pienso que si será por intereses partidistas.



Desde luego, me ratifico que la Junta no pudo hacer más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000833

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Señor consejero, ¿está de acuerdo... o cómo valora usted la situación de la atención sanitaria en la provincia de Ávila? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor presidente. Pues, en lo fundamental, sí. La situación de la atención sanitaria en Ávila es, en términos de resultados, de calidad y de recursos, es buena, y ese es un motivo, pues para hacer esa valoración, más allá de alguna de las cuestiones que usted plantea en... en los antecedentes de su pregunta, que no se corresponden con la realidad. Usted dice que aumentan las esperas para ser atendido; eso no es así, están disminuyendo. Usted dice que disminuye el personal, y esto no es así, que no disminuye; se ha incrementado, no demasiado, pero se ha incrementado en estos años. Y así sucesivamente.

Por lo tanto, analice usted un poco las razones que justifican su duda, porque en realidad no forman parte de los datos, de la realidad de la atención sanitaria en Ávila, que es razonablemente buena. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejero. Para un turno de réplica, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Pues para nosotros, para los abulenses, la situación es nefasta, la situación de la sanidad abulense. Y le he... hemos hecho aquí bastantes debates, hemos hablado del radón, que está allí, en Ávila, y no somos capaces de prevenir. Hemos tenido 15.000 imágenes de radiodiagnóstico que se nos han perdido y ha sido una gran fuga de datos en Castilla y León. Hemos tenido un... muchas preguntas aquí sobre el acelerador lineal. Pero, mire, señor consejero, a mí, sinceramente, me parece un buen consejero, un buen líder, porque ha sabido delegar; pero ha sabido delegar, pero le han fallado sus equipos, porque sus equipos son los que no han sabido pedir, los que no le han sabido transmitir que nos faltaban muchas cosas a los abulenses. Que tenemos un hospital que se ha convertido, por desgracia, en un ambulatorio, porque se nos han ido yendo un montón de especialidades. Y eso, al final, pues los abulenses lo ven y lo sufren.



Yo lo sufrí hace un mes, con mi padre, que, tras tener un derrame cerebral, pues llamé a una ambulancia, llamé al 112, y me dijeron que una hora y media, porque venía de un pueblo, de Las Navas del Marqués, y que no conseguían tener una ambulancia más rápida. Una hora y media para venir, una hora para ir al hospital de Ávila. Luego llegó a urgencias y tardó tres horas en diagnosticarle el derrame cerebral. Mientras estaba en urgencias, pues todos los que estábamos allí esperando, los pacientes, pues hay un teléfono que suena allí, en la sala, que lo coge cualquiera de la sala, y cuando coge el teléfono dice la familia que tiene que pasar. A mí, sinceramente, yo nunca había ido a urgencias y me quedé pues, sinceramente, alucinada, porque no puede ser que cualquiera de por allí coja el teléfono y diga “la familia tal”, “la familia cual, que pase”. Y yo le dije: “¿Pero que pase, dónde?”. Pero... y cuando una persona nunca ha ido a urgencias, pues la verdad es que yo vi allí un mundo. Y había una pantalla, pero estaba desenchufada, que era lo más normal, que te llamen por un número. Y luego, encima, cuando entras a urgencias, el timbre para abrir la puerta está a una altura que muchas personas no pueden llegar para abrir esa puerta.

Por lo tanto, de verdad, valore que las urgencias del hospital de Ávila necesitan mucho... que se necesita mucho, que su equipo le ha fallado, porque es el que no le ha pedido todo lo que necesita ese hospital. Que usted es un buen líder, pero le fallan sus equipos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Es usted muy amable, señora Rosado, es lo... de lo más agradable que me han dicho en esta legislatura, de manera que se lo agradezco de verdad. *[Risas. Aplausos]*.

Pero, en fin, yo lamento mucho si considera que es la atención que ha recibido en las urgencias de Ávila, y si usted lo dice y ha estado allí, pues tendrá toda la razón. Yo creo que no debemos analizar solo a partir de casos concretos, que se valoran como se valoran. Sí puedo decirle que cuando nosotros hemos hecho una encuesta de satisfacción en las urgencias hospitalarias, en el año dos mil dieciséis fue esto, en Ávila, precisamente, el 92 % de quienes fueron atendidos –es una encuesta que se hace a quienes han estado– consideraron que la atención había sido buena o muy buena. Yo no dudo del caso que usted nos plantea, ¿no?, pero, claro, lo formula usted en términos tan globales, y hace algunas afirmaciones que, insisto, no responden a la realidad.

En Ávila no se ha reducido ninguna especialidad. Dice usted “es que el hospital se está transformando en un ambulatorio”. Es que esto no es así. ¿Qué especialidades han desaparecido en Ávila? Ninguna, ninguna. Entonces, no puede usted sustentar un análisis y unas conclusiones que le permiten decir que la atención es nefasta a partir de datos que no son reales.

¿Sabe usted qué demora tiene la intervención quirúrgica en Ávila? –que estos son los datos de la realidad también–, 37 días al cerrar el año pasado; en Castilla y León, 65; en España, 97. Creo que son buenos datos. Y el hospital de Ávila ha respondido muy bien, los profesionales y la organización, en la demora quirúrgica. Pero



es que en las consultas también se ha reducido el número de pacientes y el tiempo de espera. Es que hemos hecho... usted hace referencia a que los equipos están obsoletos, no es así. Su compañero don Mitadiel hizo una enmienda muy interesante que nos ha permitido incorporar unos mínimos de renovación tecnológica en nuestros hospitales. Y en Ávila hemos renovado el TAC, hemos adquirido 2 mamógrafos digitales, 8 ecógrafos, 76 equipos con un coste relativamente elevado; y esto pone de manifiesto que la atención sanitaria en Ávila, desde luego, no ha empeorado, y se... se ha mantenido y ha mejorado en muchos aspectos. De manera que yo le pediría que contraste globalmente la situación. Y le agradezco y le insto a que me siga... a que me siga halagando o planteando el único de los... de las cuestiones positivas que he escuchado en estos últimos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000834

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. ¿Cómo valora las denuncias de los ayuntamientos sobre las carencias en movilidad, seguridad y servicios básicos en el Espacio Natural de Las Médulas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidente. Señoría, con independencia de que siempre puede haber algún aspecto mejorable, pues entiendo que, con todo respeto, no resultan de recibo ciertas críticas infundadas, que no se corresponden con la realidad. Usted mismo ha sido testigo del gran esfuerzo técnico y presupuestario de la Junta de Castilla y León en este maravilloso espacio cultural y natural de Las Médulas, y especialmente en los últimos años. Hemos trabajado con una inversión de más de 10 millones de euros desde la puesta en marcha del Plan Médulas 2020 en este... en esta legislatura, casi 1.000.000 de euros, en concreto 985.000 euros, en actuaciones de difusión, de rehabilitación, de promoción y mejora del paraje. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Mire, señora consejera, nuestra idea no es otra que la de ayudar a solventar el... un problema que se antoja de vital importancia para resolver un conflicto que ya se está convirtiendo en endémico en un paraje de la importancia de Las Médulas.



Ya le dijimos hace dos años lo que nos preocupaba la falta de inversiones en el conjunto patrimonial, ya viene de antaño nuestra preocupación en un bien patrimonio mundial que siempre ha estado muy presente en la filosofía de mi partido.

Sabe de nuestros esfuerzos en materia de enmiendas presupuestarias para realizar inversiones en los ejercicios presupuestarios del dos mil diecisiete y del dos mil dieciocho. También a lo largo de esta legislatura le preguntamos por las constantes noticias que planteaban la división, desconcierto y desencuentros en cuanto a los diferentes agentes encargados de la gestión del mismo.

Hoy le pregunto, en esta nuestra última sesión de control, por las preocupaciones de los alcaldes de Carucedo, Bórrenes y Puente, que han expresado de forma pública la necesidad de soluciones para superar las insuficiencias en materia de movilidad, de seguridad y de servicios básicos. Parece a estas alturas realmente preocupante que se alerte, a falta de escasos días para que llegue la Semana Santa, de las insuficiencias por renuncia o por falta de asunción de la responsabilidad, por ejemplo, en la seguridad del paraje. Es evidente, a nuestro juicio, así lo es... perdón, a nuestro juicio así lo es, que el mayor responsable en toda la multigestión del espacio en la... es la Junta de Castilla y León, aún más en una materia tan sensible, en una materia tan sensible como esta. Roza el esperpento, si se me permite, señora consejera, que desde la Comarca del Bierzo los propios alcaldes denuncien las carencias en servicios básicos, como la precaria traída de agua o el soterramiento del tendido eléctrico, o que se vuelva a hablar a estas alturas del problema de movilidad.

Le recuerdo lo que pasó hoy hace casi un año, cuando los hosteleros de Las Médulas apuntaban a la pérdida de facturación de un 50 % por culpa del Plan de Movilidad; pero no solo fue la... la pérdida económica, sino la imagen que se dio, las numerosas quejas de los visitantes y la sensación de que el problema sigue subsistiendo y no está resuelto.

Decía el otro día en un editorial, se transmitía en un editorial de prensa, señora consejera, que, después de 22 años desde que la Unesco otorgó la designación como Patrimonio de la Humanidad para Las Médulas, la gestión ha sufrido una batalla de egos, intereses y egoísmos que han bloqueado una acción conjunta para conseguir dotarlo de los medios necesarios para realizar una promoción adecuada, una recepción ordenada de los visitantes y una gestión racional de servicios imprescindibles para la movilidad o la seguridad.

Seguimos igual: falta de una gestión unificada, cierto desdén y sobre todo la sensación de que quien ostenta las competencias en exclusiva sobre el patrimonio artístico y monumental, que es la Junta de Castilla y León, no acaba de dar con la tecla. Le pido que no me hable de ingentes cantidades de inversión que nadie es capaz de ver, le pido que hoy sea capaz usted de proveer un acercamiento con los diferentes agentes y dar una solución a esas carencias.

De nada sirven, señoría, las promesas del señor Mañueco sobre un plan de turismo en clave rural para esta Comunidad. ¿Quién se va a creer esas promesas, esas estrategias? O mejor dicho, ¿quién puede creer que el partido que ha gobernado durante los últimos 35 años sea capaz de llevar a cabo un plan de turismo creíble, cuando en 22 años sigue sin resolver los problemas en el paraje de Las Médulas y en los ayuntamientos de su ámbito de actuación?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señoría. Señor Santos Reyero, le hablo desde la credibilidad que tiene un Gobierno que es líder en turismo rural, que en esta legislatura ha incrementado en más de un 30 % los viajeros a nuestra tierra, a Castilla y León; desde un Gobierno que ha invertido 10 millones de euros en el paraje de Las Médulas. Pero usted no quiere que le hable de cifras, quiere que le hable de realidades, por ello, si tengo tiempo, no quiero que el presidente me tenga que llamar la atención, le voy a detallar las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde la inclusión de Las Médulas en la Lista de Patrimonio Mundial.

Declaración en dos mil dos como monumento natural, constitución del espacio cultural en dos mil diez, aprobación del Plan de Adecuación y Usos, unificación del espacio cultural y el monumento natural en un único órgano rector y asesor, construcción y dotación del aula arqueológica, creación de centros de recepción de visitantes y la magnífica casa del parque, construcción del Mirador de Orellán y acondicionamiento del acceso al mismo, actuaciones en la galería de Orellán; un interés que se ha intensificado en los últimos años, como le decía, con el Plan 2020 y con el trabajo de la Fundación Las Médulas, apostando por la colaboración público-privada.

Así, en dos mil quince, como le decía, pusimos el Plan Médulas 2020 en marcha, acciones que paso a recordarle: nuevos trabajos de excavación e investigación, Corona de Yeres, castro de Peña del Hombre, o canales de La Cabrera; acondicionamiento de los asentamientos visitables; obras de mejora y accesibilidad del Aula Arqueológica de Las Médulas, por un valor de 200.000 euros; renovación de la señalización e información en los principales recorridos y lugares visitables; adquisición y acondicionamiento para la visita del nuevo yacimiento de la villa de Pedreiras del Lago; organización de campos de trabajo y de investigación; promoción nacional e internacional de nuestro espacio cultural.

Y podemos seguir también con actividades de difusión y divulgación: Meduteca escuela patrimonial, con más de 1.300 jóvenes participantes en este último verano; Aurum Festival; nueva página web; firma de acuerdo de colaboración con el yacimiento romano de Tres Minas, en el norte de Portugal, para su investigación y promoción conjunta.

Señoría, un esfuerzo que está sobre el terreno y que usted puede disfrutar igual que todos nosotros. Y un esfuerzo que ha contribuido al avance de este espacio, y disponemos datos que demuestran la evidente revitalización económica y de actividad de este territorio y de su declaración: 12 negocios de hostelería, 10 casas rurales, 2 empresas de turismo activo, 2 hoteles, 1 campamento, incluso una empresa de teatro y ocio, entre otros muchos negocios.

Las Médulas es un espacio de enorme valor, un espacio que es necesario atender, y por ello convoco a las entidades locales a que sigamos trabajando.

Y permítame, presidente, que finalice con un agradecimiento especial a los patronos de la Fundación Las Médulas, y en ellos quiero agradecer a todas las



personas e instituciones, tanto públicas como privadas, que han colaborado de una u otra forma con la Consejería de Cultura y Turismo en esta legislatura. A todos, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto corresponde a: **Interpelaciones.**

I/000233

Y comenzamos con la **Interpelación 233, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio natural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 354, de veintiséis de diciembre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Señor consejero, nuestro último debate esta legislatura, y bueno, pues le interpelamos en esta ocasión por alguna materia que ya hace dos años aproximadamente tuvimos ocasión de debatir, sobre el patrimonio natural de nuestra Comunidad Autónoma.

Como sabe, el Estatuto de Autonomía, en su Artículo 4, lo marca claramente como una de las señas de identidad de Castilla y León, y, por tanto, prioritario para la acción de cualquier Gobierno. Pero le decimos que el balance de sus políticas creemos que es deficitario y en clara extinción, como muchas de las especies que, lamentablemente, en nuestra Comunidad Autónoma están en esa categoría, en peligro de extinción. Y se lo digo porque, además, el próximo veintiséis de mayo Castilla y León tendrá un Gobierno diferente, un Gobierno socialista, que atenderá como se merece nuestro patrimonio natural. *[Aplausos]*.

He revisado su comparecencia de inicio de legislatura, el día tres de septiembre, en el que hacía, por áreas, lo que eran las previsiones del área de su Consejería, una Consejería, por supuesto, que son dos, lo hemos dicho muchas veces, Fomento y Medio Ambiente. Y en las relacionadas con las políticas medioambientales de patrimonio natural, pues quiero decirle que muchas promesas, pero muy poquitas acciones.



Y mire, le voy a poner algún ejemplo. Sigue habiendo en Castilla y León, lamentablemente, poblaciones en las que el abastecimiento y el suministro de agua potable es deficitario. La depuración no está contemplada en todos los espacios naturales y en todas las poblaciones. Además, por lo menos hasta fecha de hoy, no han adaptado el INFOCAL, ni pusieron en marcha el decreto que atiende las guardias de incendio del personal adaptada a los tiempos en los que vivimos. Y, además, aprovecho esta interpelación, señor consejero, para instarle una vez más, y hoy se lo digo desde aquí claramente: estamos en un momento complicado para la Comunidad, vuelve a haber incendios forestales, como sabe, y no hay equipos preparados para su atención.

Señor consejero, es urgente el llamamiento de los trabajadores. Es urgente que haya medios. Hemos tenido el fin de semana en Guardo, en Palencia, un medio en el que todo... un incendio -perdón- en el que todo el mundo reconoce que no había medios suficientes para su atención. Póngase, por favor, a la marcha, porque está en peligro el patrimonio de Castilla y León.

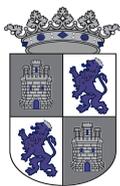
Le digo, tampoco su plan de modernización del personal de campo ha supuesto ni la compra de vehículos ni los uniformes, porque -se lo he dicho en alguna ocasión más- es deficitario y comienzan a tener ya problemas, y el personal lo reclama. Ni han aplicado la simplificación administrativa. Y su famoso Programa de Infraestructuras Turísticas en Espacios Naturales se ha quedado completamente coleando; por cierto, generando en muchas comarcas un rechazo importante.

La declaración de nuevos espacios protegidos -aquí sí que le tengo que reconocer una cuestión-, el Consejo de Gobierno, el último día ha declarado dos; si no, hubiesen quedado completamente pues en entredicho todo lo que es el avance que necesita nuestra Comunidad Autónoma para avanzar en la declaración de espacios naturales.

También en esta legislatura se aprobó el PORN de Sabinas del Arlanza y, como digo, en el anterior Consejo de Gobierno, Las Tuerces y Covalagua, en las provincias de Palencia y Burgos. ¿Pero dónde están sus promesas de que se iban a desarrollar en Castilla y León planes cinegéticos comarcales, o planes de ordenación de recursos acuáticos, o planes de gestión piscícola, o red de seguimiento y control de poblaciones acuáticas? ¿Dónde está el nuevo modelo de vías pecuarias en Castilla y León? Pues, como otras tantas cosas, promesas incumplidas.

Señor consejero, el empleo en el sector forestal no ha llegado al límite, que, en su momento, el pico máximo de 21 empleos; aproximadamente todavía estamos cerca... cercanos a los 4.500 empleos deficitarios en el sector. No se ha puesto en marcha el sello de calidad y el certificado de Castilla y León para los productos forestales, como prometieron. No impulsaron la simplificación y claridad de los procedimientos administrativos. Y el sistema de asesoramiento forestal para propietarios forestales deja mucho que desear por falta de personal, y no lo dice solo este grupo parlamentario, sino que también lo manifiestan las asociaciones de propietarios forestales; los mismos, además, demandan más atención de lo que se ha desarrollado durante esta última legislatura. No han modificado tampoco la normativa de ordenación de montes, como propusieron.

La certificación de la gestión forestal sostenible está anclada, señor consejero. Llegamos a unas cifras interesantes, de 800.000 hectáreas, pero en esta última



legislatura no se ha avanzado lo suficiente, ni exponencialmente, con el mismo ritmo que veníamos en anteriores años. Seguimos sin tener una ley de prevención, investigación y extinción y reforestación de incendios forestales, en una Comunidad como la nuestra, con la importancia que requiere este marco normativo. Y también le quedan escasas fechas para publicar en el Boletín Oficial de Castilla y León las zonas de actuación inmediata para los servicios de bomberos en nuestra Comunidad, en estos servicios de emergencias tan necesarios para racionalizar y distribuir de forma más eficaz los medios de los que se disponen.

Tampoco va a concluir la legislatura con una nueva ley, tan demandada, del fuego, de los bomberos profesionales. Ni se ha potenciado la Escuela Regional de Protección Ciudadana. Ni tampoco se ha dado el impulso necesario al Centro del Fuego en León. También es una legislatura marcada por las quejas del personal que trabaja en la sala del 112. También han salido a la calle los laborales indefinidos no fijos, los agentes medioambientales, los ingenieros de montes, los bomberos forestales. Señor consejero, no deja muy contentos a una parte, como ve, del personal de la Consejería y de la que tiene relación con sus competencias.

Y mire, se necesitan muchas cosas en Castilla y León, pero le voy a relatar algunas de las que no han cumplido, porque son algunas de ellas mandatos legales de estas Cortes: ni han desarrollado la Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León, no la han reglamentado; ni tampoco ha puesto en marcha el fondo del patrimonio natural; ni han elaborado el inventario regional de patrimonio natural; ni han revisado el catálogo regional de zonas húmedas de interés especial; ni la creación y publicación del listado de especies silvestres en régimen de protección especial en Castilla y León, ni el catálogo de especies amenazadas de Castilla y León; o, incluso, no han declarado ni una sola microrreserva de flora en la Comunidad, con la que importancia que tienen muchas zonas de nuestra Comunidad Autónoma. No han elaborado los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción en Castilla y León, de las cuales es necesario hablar; ni se ha modificado el del oso pardo; ni se ha puesto en marcha uno tan necesario como el urogallo cantábrico. Y, así, le podría relatar un sinfín de incumplimientos.

Pero, además, aquellos planes de conservación de las especies vulnerables también en Castilla y León, como puede ser la cigüeña negra, el milano real y el buitre negro, han dormido de momento en un cajón... en un cajón en la Consejería. Y creemos que además debemos de impulsarlo para que no pasen a la categoría de peligro de extinción.

Los planes de recuperación de aquellas especies ya aprobados, pero que son necesarios impulsar, como el del águila imperial ibérica, señor consejero, se ha aumentado en los últimos años, y yo creo que todos estamos satisfechos, el número de parejas en nuestra Comunidad Autónoma, pero hay que adaptar a esa normativa ya aprobada del águila imperial para poderla adaptar a los lugares en los que se ha asentado en los últimos años.

Lo mismo con el lince ibérico en Castilla y León, no hay un plan específico de gestión y reintroducción del mismo. El protocolo de envenenamiento sigue necesario... sigue siendo necesario una revisión del mismo, y, además, y además, un plan de control y erradicación de especies invasoras silvestres, entre otras muchas cuestiones.



Analizando su política en esta materia, señor consejero, también han adolecido, bajo nuestro punto de vista –y no lo dice solo el Grupo Parlamentario Socialista, sino también lo han dicho multitud de alcaldes–, de una verdadera apuesta por la cogestión. El territorio tiene que formar parte de la gestión para sentirse involucrado, porque es necesario hacer políticas contando con la gente, y esa escucha activa su Consejería no la ha realizado en estos últimos años.

No han creído además nunca en los equipos multidisciplinares para la gestión; son escasos muchas de las categorías profesionales que nuestro ordenamiento académico y educativo en este momento nos pone encima de la mesa.

Y mire, al ritmo de aprobación en nuestra Comunidad Autónoma, serían necesarios más de 30, entre 30 y 40 años para completar la declaración de todos los espacios protegidos en nuestra Comunidad. Se empezaron hace 25 años, pero, a este ritmo, ya digo, se necesitarían casi 40.

Desarrollado en dos mil quince, por obligación europea, la Red Natura 2000, pero sin dar ninguna señal de mejora ni en la financiación, ni en los planes rectores de uso y gestión, ni siquiera en la vigilancia de los mismos.

Y termino en esta primera intervención, señor consejero, diciendo: como sabe, hoy se celebra el Día Mundial del Clima, estamos yo creo que en un momento oportuno de indicar que es el mayor desafío que tiene no solo nuestra Comunidad –evidentemente estamos hablando de un mundo globalizado–, pero ante ese desafío, y vemos cada viernes como nuestros jóvenes están saliendo a las plazas de las ciudades a reclamar que se tomen medidas efectivas para luchar contra el drama que significa el cambio climático por todo lo que pueda significar en nuestra era, señor consejero, y también en Castilla y León hemos echado de menos medidas efectivas. Sé que hay un plan, pero no se ha desarrollado, señor consejero, y esta Comunidad Autónoma necesita una ley también de cambio climático desde Castilla y León, porque nuestros bosques, porque nuestro territorio es perfectamente capaz de ser parte de la solución y nunca parte del problema, y eso es lo que creo que estamos emplazados todos a partir de la próxima legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues intervengo nuevamente en esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de patrimonio natural, una de las... bueno, de las grandes líneas de actuación de la Consejería y de la Dirección General de Medio Ambiente, que ya fue expuesta en el año dos mil siete. Y de aquel año a hoy, pues hay numerosos avances en la línea de lo que debatimos en aquel momento.

Castilla y León es un referente especialmente destacable en todos los valores de biodiversidad y de patrimonio natural: estamos hablando de la Comunidad con la mayor unidad natural de Red Natura de Europa, estamos hablando de 2,5 millones



de hectáreas, más de la cuarta parte de nuestro territorio es Red Natura 2000; no lo hay en ningún otro país.

Hablamos del mayor índice de biodiversidad: el 60 % de los hábitats y el 46 % de las especies de interés están en Castilla y León, que no ocurre en ningún otro país ni en ninguna otra Comunidad Autónoma. Somos la Comunidad Autónoma con más reservas de la biosfera: tenemos diez, casi un millón de hectáreas de nuestro territorio, más o menos un 10 % del mismo; y, desde luego, contamos con 32 espacios protegidos, naturales protegidos –empezamos con 28, termina la legislatura con 32–, incluidos dos parques nacionales, en torno a 800.000 hectáreas de nuestro territorio, más del 8 %.

En definitiva, un importantísimo patrimonio natural, que, bueno, pues exige una potente línea de acción en materia de conservación y mejora de nuestro entorno natural, y que gira en torno a tres ejes que ya hemos expuesto en anteriores ocasiones: el marco normativo y estratégico y de planificación; en segundo lugar, la... promover la actividad económica en nuestro medio rural; y en tercer lugar, las acciones de conservación de las especies.

Y, todo ello, en un marco de una financiación autonómica que, fijese, aquí es especialmente sangrante, una financiación por personas, cuando aquí estamos hablando de gestión del territorio; estamos hablando de 95.000 kilómetros cuadrados de territorio. Y que, por tanto, nos introduce en una posición de desventaja, donde la gestión tiene que ser más eficiente y hacer más con menos.

En ámbito normativo y de planificación, hombre, yo creo que se ha hecho un esfuerzo, señor Aceves. La planificación de Red Natura 2000 con esos 436 documentos, 177 por cada uno de los espacios protegidos de Red Natura y 259 por todos los taxones de especies, que aprobamos en el año dos mil quince en una... decreto y en una orden, es una importante conquista para dejar ordenada la... desde el punto de vista de la planificación y de la documentación estratégica, la Red Natura 2000.

Hemos declarado 120 zonas de especial interés, de especial conservación, los antiguos LIC europeos; hemos declarado 70 zonas de especial conservación de las aves. 2,5 millones de hectáreas ordenadas, que supone nada menos que el 26 % de la Comunidad –algo más–, que supone el 16,6 % del territorio nacional Red Natura, y que somos el 2,37 % de la Unión Europea en materia de Red Natura 2000. Es un compromiso de gestión que nos ha permitido acometer esa gestión con unas mayores garantías y que ha sido reconocido por expertos, y usted no le da mucha trascendencia, pero, bueno, la Fundación EUROPARC-España ha hecho una... un reconocimiento importante y como experiencia inspiradora en la protección de la naturaleza. Y, desde luego, regiones como Aragón están copiando el modelo de documentación de la Red Natura 2000 de Castilla y León. Por lo tanto, no se ha hecho un mal trabajo en materia de Red Natura 2000 con este acervo documental y de planificación.

Y en materia de espacios naturales protegidos, bueno, lo ha reconocido usted, hemos progresado, hemos, en el año dos mil diecisiete, aprobado esa ley de ampliación de los límites del Parque del Lago de Sanabria y alrededores, cambiando el nombre por Lago de Sanabria y Sierras Segunderas y de Porto, donde, bueno, hemos establecido el sistema de protección, de uso y de gestión. Y estamos tramitando, terminando de tramitar, la orden de ese patronato... de ese nuevo patronato que



reconozca ese renovado parque natural y sea la gestión en contacto con la sociedad, porque ya sabe que en los patronatos están todos los representantes de los intereses económicos y sociales de ese territorio.

Como muy bien ha dicho, ayer se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León los Decretos de Declaración de los Espacios Naturales de Covalagua y Las Tuerces. Estamos hablando de cuatro espacios naturales: estamos hablando de dos paisajes protegidos, que son los primeros que se declaran en esta Comunidad, al... al amparo de nuestra Ley de Patrimonio Natural, que son Las Tuerces, en Palencia y Burgos, y Covalagua, en Palencia; y también dos monumentos naturales, el Laberinto de Las Tuerces y la Cascada de Covalagua, en Palencia. Estamos hablando, por tanto, de cuatro espacios naturales que tienen un precedente, y es que en marzo del año dos mil dieciocho publicamos el decreto aprobatorio del PORN, del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, que siempre es previo a la declaración de los espacios.

Y mire, y estamos trabajando en otro espacio, que es el Parque Natural de los Sabinars del Arlanza-La Yecla, en Burgos. Recuerda usted que en noviembre del dieciocho se ha publicado el decreto con el PORN, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Como es un parque natural tiene que ser declarado por ley. El trámite de la ley está muy avanzado, estamos ya en el trámite del Consejo Consultivo, por lo tanto, de las primeras misiones de este Parlamento en la nueva legislatura será, sin duda ninguna, aprobar esta ley. En esa ley va también el cambio de... de denominación, tan reclamado, de dos parques, como es el Parque Regional de los Picos de Europa, que va a ser llamado Parque -o se propondrá a las Cortes ser llamado- Parque Regional de la Montaña de Riaño y Mampodre, reclamado por los municipios del territorio; y, desde luego, el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre-Montaña Palentina también tendrá un nuevo nombre, si así lo aceptan las Cortes, que es el Parque Natural de la Montaña Palentina.

En consecuencia, una gestión normativa relevante. ¿Que han quedado cosas? Han quedado cosas por hacer; la gestión administrativa es compleja, cuesta llevar las normas a su estado final, y, por lo tanto, pues son deberes que tendrá que acometer el nuevo... el nuevo Gobierno, que dejamos ya ultimados y muy preparados.

En cuanto a los parques nacionales, sabe usted que tiene... está muy avanzado el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, está en trámite consultivo, y, por lo tanto, antes de que acabe la legislatura se aprobará por decreto ese plan rector de uso y gestión, tan importante. Y en el Parque Nacional de los Picos de Europa, que compartimos con Asturias y Cantabria, tenemos dos normas muy importantes, que es el decreto de los órganos de gestión, de participación y de apoyo, que está también en un trámite de Consejo Consultivo; y también el PRUG, que está en una fase muy avanzada, para poder ser aprobado en los primeros momentos de la nueva... de la nueva legislatura. Por lo tanto, creemos que un acervo normativo y de planificación muy relevante.

Segundo. Incremento de actividad económica. Bueno, tenemos muchas infraestructuras que atender: 55 centros entre... bueno, entre casas del parque y otras... y otras estructuras, con más de medio millón de visitantes al año, donde empezamos dedicando 1.000.000 de euros, porque no había más en el Presupuesto; hoy ya estamos en 5.000.000 de euros dedicando a este tipo de infraestructuras, a estas casas del parque y al personal que atiende las mismas.



En el Parque de la Sierra del Guadarrama, un parque joven, declarado parque nacional en el año dos mil trece, bueno, pues este año el presupuesto entre las dos Comunidades ha sido de 8,8 millones. Ha crecido un 18 % respecto al año anterior, un crecimiento tanto del presupuesto de la Comunidad de Madrid como también del presupuesto de la Comunidad de Castilla y León, cada uno en sus posibilidades.

El Parque de los Picos de Europa, bueno, pues ahí hemos hecho una... una importante labor en el centenario de dicho parque –se celebró el año pasado, y que continúan sus actos en este año– con unos importantes esfuerzos para crecer el número de visitantes desde la parte leonesa, que es la que más crece en los últimos años, a un crecimiento en algún año de hasta el 20 % respecto al año anterior. Ahí está pendiente de abrirse la Casa de Visitantes de Oseja de Sajambre, que está ya terminada –a falta de algunos remates–, con una inversión de 2.500.000 del organismo autónomo Parques Nacionales, y que será cedido y gestionado por la Comunidad Autónoma; y también la otra parte, que es Posada de Valdeón, donde también esa casa de acogida, de 7.000.000, está pendiente solamente del equipamiento.

Por tanto, dos grandes infraestructuras que están pendientes de ser... bueno, de continuar el acervo de crecimiento de las infraestructuras en Castilla y León. Y a eso se une pues múltiples actividades que hemos hecho en nuestros parques nacionales en esta legislatura: 220.000 escolares han visitado, a través del Programa Ven, nuestros espacios naturales; las ediciones de “Músicos en la Naturaleza”, que ha llevado decenas de miles de personas a Gredos, y por lo tanto a llevar actividad económica, conocimiento, reconocimiento y visitas posteriores a esa zona; “Música en la Montaña”, en Riaño, que empezó y se puso en marcha en esta legislatura, que también ha tenido todas esas ediciones con miles y miles también de visitantes. Estamos hablando del voluntariado, 7.000 voluntarios hemos movido en esta legislatura, que han participado en 109 actividades y en las 28 casas del parque, con un incremento muy importante del voluntariado en materia de medio ambiente. Y en proyectos de difusión y formación con la Unión Europea, sería muy largo desglosar todos los que hemos hecho.

Y, por supuesto, seguimos con las certificaciones de calidad turística. Hemos superado en el año dos mil dieciocho la segunda auditoría de los espacios, de los diez espacios que tienen la Q de calidad turística por la... el Instituto de Calidad Turística de España. Y hemos incrementado de 5 a 6 los espacios que cuentan con la Carta Europea de Turismo Sostenible. Muy importante, solo hay 107 en Europa, solo hay 38 en España, y tenemos nosotros 6 en Castilla y León.

El programa de infraestructuras turísticas, es cierto, ha sido complejo, hemos tenido que adaptarlo a las circunstancias económicas y también al sentir del territorio. Por tanto, hemos despegado con ese programa... ese primer programa que está ya en ejecución, de 6.000.000, donde 16 actuaciones están en marcha y van a empezar las obras de forma inmediata, para aumentar las visitas, las pernoctaciones, y por lo tanto la actividad económica y la oportunidad de vida en nuestro medio rural, para fijar población en nuestro imprescindible rural... medio rural de Castilla y León.

Y el destino turístico de primer orden, coordinado con la Consejería de Cultura y Turismo. Tenemos programas conjuntos para, bueno, mantener lo que es Castilla y León: un referente en turismo rural, un referente en turismo de ocio, de tiempo libre,



de naturaleza. Y que, desde luego, pues desgranaría todas las cifras que tengo al respecto de esa... de ese liderazgo en el año dos mil dieciocho, que es indiscutible e indudable.

Y, bueno, pues en la segunda parte de la intervención acabaré de desgranar muy brevemente los aspectos que creo que son muy destacables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, vicepresidente. Bueno, la verdad, señor consejero, que, escuchándole, me doy cuenta que... claro, son dos modelos diferentes; su modelo es el de las cifras, su modelo es el de la poca atención al territorio y la de entrar poco al debate real de la situación. Mire, voy a empezar por algún parámetro que decía... hablaba de población. ¿Se ha molestado realmente en comprobar el nivel de pérdida de población que tienen aquellos municipios que están dentro de los parques nacionales en Castilla y León o de los parques naturales? ¿Se ha molestado? ¿No se ha molestado? Le pasaré los datos, porque es dramático.

Mire, le puedo dar algún ejemplo. Por ejemplo, en Sanabria -que le decía mi compañero Martín Benito hace escasas fechas-, en Sanabria, en los últimos años, hay una pérdida de entre un 10 y un 15 % de la población. Algo tiene que ver, digo yo, la gestión por parte, en este caso, de la Junta de Castilla y León para saber qué es lo que ocurre cuando un espacio natural nos viene usted aquí a contar que todo está perfecto, poco más o poco menos que hay que felicitar a todo el mundo, pero la realidad es que la gente en el territorio cada vez hay más rechazo, y eso es porque le he dicho antes que no se practica la escucha activa; y la escucha activa es que hay que escuchar a la gente que vive en el territorio, la que quiere poner allí una empresa para poder desarrollar un proyecto turístico aunque sea menor. Hay que escuchar a aquellas personas que quieren desarrollar su vida en los espacios naturales y tienen dificultades. Y eso no se está haciendo en los últimos años, señor consejero. Y hoy usted aquí lo ha vuelto a hacer, no ha contestado para nada lo que yo le estaba planteando.

Pero mire, aparte de la población, el drama que significa que si no hay gente en el territorio es muy difícil gestionarlo, porque tiene que haber gente en el territorio para poderlo gestionar, si aparte de eso no se ha dado cuenta y viene a decirme que es perfecto lo que se ha hecho en estos años, le vuelvo a repetir: a este ritmo de nivel de declaración, Castilla y León necesitaría entre 30 y 40 años para tener todos los espacios declarados. Esto es deficiente, por favor. No me venga a... a hacer comulgar con ruedas de molino diciendo que por haber aprobado el PORN de... de sabinas del Arlanza, haber modificado la ley del Lago de Sanabria y haber aprobado el otro día los dos espacios, los dos monumentos y tal, es... es satisfactorio; es todo lo contrario, señor consejero, sabiendo como sabe que en los últimos años, a este ritmo, ya digo, no llegaríamos, ni mucho menos, en 30 o 40 años.

Pero me hablaba de algunas cuestiones más que quería incidir en ello, y que me gustaría además que también me contestara, si es posible. Mire, me parece



fundamental cuando habla de... de lo que es la gestión de los espacios, de todas las herramientas de gestión, y yo le he reconocido que el dos mil quince se puso en marcha, en Red Natura 2000, toda la planificación que usted ha comentado -se lo he dicho en primera intervención-. Pero yo ahora le pregunto: ¿para qué ha servido en los espacios naturales que en Castilla y León existan esas herramientas si no hay ninguna modificación, nada, si no...? Mire, hasta por falta de personal se están dejando de hacer políticas en los espacios, señor consejero, y usted lo sabe igual que yo. Hace falta personal, se lo decía antes. En la Consejería hace falta técnicos, hace falta personal de campo, y eso es necesario para la gestión, y, si no, mal lo llevaremos en los próximos años.

Pero, además, también, en las herramientas de gestión es necesaria la financiación, y la financiación, por mucho que me diga -ya que ha dicho las cifras del Guadarrama, que, como sabe, es mi tierra-, dígalo claramente a la Cámara, ¿cuánto pone la Comunidad de Madrid y cuánto pone Castilla y León? Porque el aumento de un 10 % en la... en la financiación de la Comunidad de Castilla y León, claro, si son cifras de ciento y pico mil euros, un 10 % pues, como se puede imaginar, señor consejero, es muy escaso, por no decir muy deficiente.

Pero, además, también, hablando de... de... le escuchaba, y sé que está a puntito de llegar... a puntito de llegar la... la apertura de... en el Picos de Europa, me refiero, de... de la casa del parque y tal, yo también le reclamo, desde aquí, lo sabe, Castilla y León también necesita... -y hoy ya es tarde, pero creo que es bueno decirlo- también es necesario, en el Parque de Guadarrama, en El Espinar (en Segovia), poner en marcha también una casa del parque para este espacio tan emblemático, tan cercano a Madrid y que tiene tantísima oportunidad de futuro; y, desde luego, también me gustaría que ese apoyo existiera por parte de la Comunidad Autónoma, con financiación, no solo apoyo relacionado con decirlo, sino con financiación, porque creemos que es fundamental para su desarrollo.

Y mire, por alguna cuestión más, por ir terminando, no le he dicho nada hoy, pero termino con ello: también hay otra gran sombra en el patrimonio natural en Castilla y León, que ha sido la gestión de la Fundación Patrimonio Natural, precisamente. Ha sido una gestión opaca, ha sido una gestión que ha servido para que algunos de los responsables técnicos de la Consejería se negaran incluso a firmar ciertas relaciones de facturas. Señor Consejero, eso también es un debe, porque ahí hay cosas que no se han aclarado todavía y que espero y deseo que, por el futuro de la Comunidad, no se vuelvan a desarrollar.

Se me acaba el tiempo. Terminó. Ha sido un placer para mí, señor consejero, debatir con usted; además, sabe que el aprecio... todo el aprecio personal, siempre. Usted seguirá donde tenga que seguir, yo no seguiré en esta Cámara, pero siempre, desde luego... *[murmillos]* ... -bueno donde tenga que seguir, he dicho- usted, donde tenga que seguir, yo no seguiré en esta Cámara, pero, desde luego, un placer haber debatido con usted. Sabe además que siempre mis debates han sido porque, como bien sabe, lo que digo aquí es porque lo siento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Aceves Galindo. Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Gracias, señor Aceves. Es cierto que falta personal, sin duda ninguna, eso no tiene lugar a dudas. Ha sido una consecuencia pues de una crisis económica, en la que no nos remontaremos demasiado porque, a lo mejor, pues volvemos a hablar de cosas que no les gustan, ¿no? Entonces, sí es cierto que hay que incrementar el personal de campo, el personal técnico; estamos haciendo unas incorporaciones. En la oferta pública de empleo está previsto que el personal... agentes medioambientales tienen que crecer cerca de 200 en estos próximos años, y, por tanto, es cierto que eso ha dificultado y dificultado la gestión.

Pero yo creo que hay que reconocer el... el trabajo realizado por el... el *staff* de personal que tenemos, el trabajo abnegado, muchas veces no reconocido, porque en la crítica que se quiere hacer al Gobierno, al consejero, realmente se está hiriendo la sensibilidad de un personal que trabaja con mucha objetividad, y, aunque no se quiera o no sea la intención, a veces sí que... sí que lo sienten así.

Yo lo... dice usted compromiso, que hay que escuchar al territorio. Hombre, no me he caracterizado por no estar en el territorio, ¿eh? Es decir, 130.000 kilómetros al año hablando con alcaldes, reuniéndome con las mancomunidades, escuchando en el territorio, con... si le... si le contase los órganos de participación ciudadana que tenemos en la Consejería, donde tenemos consejos, donde tenemos patronatos, donde están los gestores de la opinión pública y de la opinión de la sociedad en los órganos de gestión... Hombre, no se puede decir tan a la ligera. Hemos escuchado; otra cosa es tener el presupuesto necesario para ejecutar aquello que es necesario y el personal suficiente para hacerlo. Por lo tanto, no ha sido falta de escuchar, falta de interés por conocer los problemas del territorio, porque yo creo que los tenemos bien claro.

Hemos hecho una gran labor en la reactivación económica. Dice usted, "mire, vea las cifras de la despoblación". Hombre, no será por el esfuerzo que hemos hecho desde la Junta de Castilla y León, por el que hacemos en todas las políticas transversales para fijar población. Hombre, nuestros espacios naturales son visitados por más de 3.000.000 de personas al año; estamos hablando que el Parque de la Sierra de Guadarrama es el segundo más visitado de los 15 parques nacionales, el Parque de los Picos de Europa es el tercer más visitado de los 15 nacionales. Es decir, los recursos y la importancia que tiene el fomento de nuestro patrimonio natural y la gestión que hacemos de ese patrimonio natural tiene unos resultados en visitantes que, bueno, luchan contra la despoblación, con la dificultad que ello tiene, y que colaboramos con el resto de las Consejerías en esa búsqueda.

Hemos recuperado las ayudas ZIS, que se... que la crisis obligó a retirarlas; las recuperamos con 2.000.000... con 3.000.000 millones, perdón, más otros 2.000.000 que, junto con el organismo Parques Nacionales, pusimos en las ayudas ZIS a las... las zonas de influencia socioeconómica de Picos de Europa y de Sierra de Guadarrama. Más de 5.000.000 de ayudas ZIS, que estamos ahora mismo precisamente pagando y liquidándolas, una vez que se han recibido las certificaciones de obras, y que tratamos de hacerlo con la mayor agilidad posible.



Y en conservación hemos establecido algo muy importante, que es el sistema de evaluación y seguimiento del medio natural, que es probablemente la conquista más relevante en esta materia de conservación que ha hecho la Consejería en esta legislatura, que integra diversos censos a través de los cuales controlamos, evaluamos, los recursos forestales, los recursos cinegéticos y los recursos piscícolas, y especialmente las especies en extinción.

Y tenemos éxitos. El oso pardo, hablábamos en el año dos mil diecisiete que había entre 230 y 260 ejemplares, estamos hablando ya de 260 a 280. Estamos hablando de la recuperación del águila imperial, que usted ha reconocido; del urogallo, que está en regresión, pero que en la parte leonesa está con una población esperanzadora de 292 ejemplares. Y sí que nos preocupan el milano real -que hoy había una noticia de unos envenenamientos-, la cigüeña negra, el águila perdicera, por supuesto. Todos los planes de Red Natura que afectan a los taxones y a las especies son planes de protección, al margen de que pueda haber algún plan especial, algún plan especial que hay que acometer, y otros que tenemos, como el del oso pardo, que sigue ahí y que por tanto sigue vigente.

Y colaboramos con la... organizaciones como SEO Birdlife y colaboramos con Red Eléctrica y con Iberdrola, en el establecimiento de, bueno, medidas para evitar la accidentalidad de la avifauna contra las redes eléctricas. Existen muchos programas Life, que colaboramos con Europa, con la Comisión Europea, para el desmán, la protección del desmán ibérico; del visón europeo, con la Fundación Patrimonio Natural del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente. Es decir, hay numerosos, numerosísimas actividades que son muy prolifas de extender.

Pero, bueno, yo quiero ir terminando. Primero, con agradecimientos: agradecer a los agentes medioambientales, a los técnicos, al SEPRONA, a todos los visitantes que... todas las personas que de forma voluntaria también, y las asociaciones, han colaborado con las Administraciones a tener un medio natural envidiable y un patrimonio natural que es un recurso imprescindible para Castilla y León. Verdaderamente, mi reconocimiento. Y a usted, que también forma parte de este colectivo, que hacen una labor innegable.

Tenemos que tratar de proteger nuestro medio natural, pero, desde luego, tenemos que buscar el equilibrio, señorías, el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Y miren que me ha costado a mí políticamente la lucha de la búsqueda de ese equilibrio en la gestión del lobo, de las especies naturales y de la caza, que mañana tendrá un episodio muy importante de búsqueda de ese equilibrio, porque, sin duda ninguna, es un muy difícil equilibrio, pero merece la pena luchar por él porque de él dependerá, desde luego, nuestro imprescindible medio rural.

Señor Aceves, gracias por su talante; ha sido un talante de defensa legítima de sus posiciones, desde luego, razonable; una persona colaboradora y una persona, desde luego, sensata y mesurada. Por ello, le deseo los mejores éxitos en su nueva andadura y que, bueno, que no olvide nunca los intereses de Castilla y León allí donde esté. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias, señor consejero. Por el señor secretario se dará lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

**I/000265****EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. La segunda Interpelación es la 265, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, con número 1782 de Registro de Entrada.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para exponer la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, lo primero es explicar por qué presentamos esta interpelación. En su momento ya quisimos... bueno, pedimos la comparecencia de todos los directores generales de la Consejería pues para hacer balance de lo que es la legislatura, para ver si se habían cumplido o no se habían cumplido los objetivos marcados al inicio de la misma. No han comparecido, y decidimos en su momento presentar esta interpelación contra... bueno, con... para que la consejera de Agricultura y Ganadería pues hiciera balance del mismo ante el Plenario, porque creemos que es indispensable hacer balance de lo que se ha hecho bien y de lo que se ha hecho mal.

No tengo ninguna intención, señor consejero de Fomento y Medio Ambiente y consejero accidental de Agricultura y Ganadería, de debatir con usted ni de intentar llegar, bueno, pues a algún tipo de reivindicaciones, ¿no? Por lo tanto, le... como ya le he comentado antes personalmente, no voy a usar mi turno de réplica.

Expondré una serie de objetivos que creemos que no se han cumplido, por ejemplo, el tema de... que creemos y también son las... con esto coincidimos con las OPAS agrarias, creemos que se han perdido... se ha perdido una legislatura. Solo, en nuestra opinión, por supuesto, solo se ha gestionado. Y -lo he dicho más de una vez- muchas veces ha impresionado que lo más importante que hacía la Consejería de Agricultura y Ganadería era adelantar la PAC, que es un trámite administrativo que es... hace falta un trabajo previo arduo, pero no deja de ser un adelanto de un... en este caso, del primer pilar, que son ingresos que vienen de Europa. Está bien adelantar la PAC; es verdad que hay que hacer un esfuerzo administrativo importante; pero no puede ser lo mejor que se puede hacer en un año.

Vamos a ir repasando las... las crisis. Por ejemplo, en el tema de la crisis láctea, al final -que nos habían prometido un aterrizaje suave, etcétera, etcétera-, cerró quien tenía que cerrar y sobrevivió quien tenía que sobrevivir. La crisis, más que nada, se gestionó; no hubo ninguna medida innovadora, más que medidas clásicas de agrupar oferta y de reducción de costes. Y le digo una cosa, señor consejero, en el campo la economía funciona de otra manera que en el resto de sectores. Quien piense que en el campo la economía funciona como las teorías clásicas de macroeconomía y microeconomía es que no tiene absolutamente ni idea del campo. En el campo mandan los animales, en el campo manda la agricultura.



Hemos perdido la oportunidad de crear un nicho de mercado, por ejemplo, con la leche ecológica, con la ganadería de vacuno ecológico, para defender nuestro precio, para defender esa... ese nicho de mercado que nos puede... podemos ofrecer un producto de calidad, además a muy buen precio. Esto no es ninguna novedad, lo han hecho otras Comunidades, y también otros países, como Francia, les está yendo bastante bien, porque tienen una leche que se vende a mayor precio, bastante mayor precio que la *commodity* normal, que el precio normal de la leche, haciendo que sus ganaderos puedan sobrevivir. En el caso de... de Castilla y León, poco más que gestionar y buscar que el reparto de la leche, que la leche... bueno, que fuera... que llegara a la industria. Que eso, le alabo, le alabo el esfuerzo, pero es simplemente gestión.

En cuanto a la crisis del azúcar, ni siquiera hemos cumplido adecuadamente con las sentencias. Nos ha costado cuatro años cumplir con las sentencias. También nos prometieron un aterrizaje suave, y lo que tenemos ahora mismo es un desploma de los precios. Ni siquiera se está poniendo orden entre los fabricantes. Nadie da un golpe en la mesa entre ACOR o Azucarera para ordenar el asunto, simplemente se deja pasar el tiempo.

Es verdad que, en su momento, hemos aprobado aquí proposiciones no de ley conjuntas; es verdad que algo se ha hecho en cuanto a concentraciones o reconcentraciones parcelarias; es verdad que algo se ha hecho también en cuanto a la mejora de los regadíos; pero nos falta lo más importante, rebajar la tarifa de la luz, utilizando los sistemas más modernos, utilizando la energía solar, etcétera, etcétera.

También aprobamos en Comisión una proposición no de ley sobre la carga máxima autorizable, la MMA, que, bueno, no se ha llevado a cabo porque el Congreso, las Cortes Generales, no lo han visto bien por ahora.

En cuanto a la sequía del dos mil diecisiete, los créditos blandos. Esto lo ofrecimos nosotros en la Comisión, cuando se presentaron los Presupuestos del dos mil diecisiete, porque con los precios que había del interés era fácil, bueno, introducir créditos blandos en el sector y que pudiéramos defender, por lo menos que entrara algo de oxígeno en cuanto a financiación en el sector ganadero. ¿Qué hemos tenido al final? Hemos tenido que la... el SAECA se ha portado bien, es decir, ha concedido créditos a los más solventes, pero los más insolventes no lo han tenido. Esto nosotros lo detectamos. ¿Y qué hicimos? Pedimos una comparecencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería, porque entendíamos que tanto jóvenes como personas que tenían muchas dificultades en el sector no les estaban dando los créditos que necesitaban. ¿Compareció la consejera? No. Y creo que a nosotros, a nosotros, que acordamos el Presupuesto con ustedes, creo que nos lo debían.

En cuanto a la crisis del ovino de carne y de leche, ni siquiera hemos lanzado la marca de Queso Castellano, cuando lo teníamos fácil; no. En Europa sigue esperando, ahí sigue esperando. *[Murmullos]*. Ni siquiera.

En cuanto a oportunidades, opciones, como la deshidratación de la leche, lo único que decimos es que esas fábricas de deshidratación son caras, pero ahora mismo la tabla de salvación es el mercado chino, que está comprando leche para deshidratarla y mandarla al... al mercado asiático. Por eso ahora mismo están subiendo los contratos -Entrepinares, etcétera, etcétera-, por el mercado chino. Siempre a remolque.



En cuanto al mercado musulmán, un mercado con muchísimo tirón, que es capaz de, bueno, abarcar cuatro veces Castilla y León en cuanto a demanda, ni siquiera estamos impulsando la certificación halal, que tantas veces hemos hablado. Esto también sirve para el vacuno, que seguimos vendiendo animales vivos, que van en barco a Líbano, perdiendo la oportunidad de mandar carne congelada, certificada adecuadamente. En estos cuatro años no se ha dado ni un paso, salvo un estudio, un estudio, y nada más. Eso es lo que se ha hecho por un mercado que puede asumir cuatro veces la producción de Castilla y León en esta legislatura.

En cuanto a los... la crisis de los precios en general, las plataformas para la competitividad. Por ahora no lo han solucionado. Para mí, creo que es una especie de cajón de sastre, donde se ha metido el dinero que tiene la propia Consejería de Agricultura, se le ha dado el nombre y queda muy bonito. Pero en cuanto a resolver los problemas de los precios en el sector, en origen, nada.

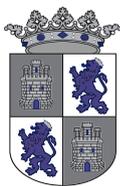
En cuanto a la interprofesional de la patata, puedo decir ahora mismo que está a huevo -siento decirlo así-, tampoco tenemos interprofesional de la patata. Y no son cuatro años ya con esto, son muchos. No tenemos interprofesional de la patata.

En cuanto al saneamiento, hemos perdido la oportunidad de pasar de erradicación a control con la prevalencia que lo... que tenemos. Y aquí lo voy a decir claramente: en ganado vacuno manda Castilla y León, nosotros mandamos, y ni siquiera podemos tener un plan de erradicación de tuberculosis bovina consecuente con nuestra Comunidad y que sea café para todos. Ni siquiera tenemos eso, y nosotros tenemos el mayor censo. No mandamos porque no queremos. Podemos gestionar la tuberculosis, podíamos haber hecho un gesto a los ganaderos, que aquellos que llevaban -yo traje una proposición no de ley a estas Cortes- tres años con T3, B4, que eso es tarjeta verde, quiere decir que llevan tres años sin ningún problema de tuberculosis ni brucelosis, haber tenido un gesto con ellos, porque Europea nos lo permite, porque se lo permite a otros países europeos, de que aquel ganadero, que le salía un positivo, y que luego, en la PCR, en el análisis genético, no salía confirmado el positivo, haberle permitido recuperar en el momento la T3, B4 y poder vender animales, por lo menos, a cebadero; esto hubiera permitido que no perdieran más de 100 euros por bovino de 7 meses. Esto es factible, porque se hace en otros países europeos, simplemente con pedirlo; si no, fíjese en Irlanda. Si ellos pueden hacerlo, nosotros también, pero no hemos querido. ¿Por qué? Porque solo hemos querido erradicar, tensionando el sector, matando, matando y matando, sin bajar de la... de la prevalencia del 2 %, que es imposible en esta Comunidad, por la fauna silvestre; y es imposible si no se meten análisis de ADN en vivo. Hasta entonces, deberíamos haber gestionado el sector del vacuno de otra manera.

Y en cuanto a la PAC -y ya termino con esto-, está bien que consensuemos una posición común de Comunidad, pero en las enmiendas presentadas a la Comunidad Europea, a nosotros solo se nos informó, y a las OPAS solo se les informó, solo se informó; no hemos podido hacer nada en cuanto a las enmiendas que se han presentado al documento de la Política Agraria Común. Esto es así, y creo que se han perdido 4 años, simplemente hemos gestionado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero, señor Suárez-Quiñones Fernández.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Muchas gracias. Señor Castaño, bueno, aquí lo único accidental es que este que les habla esté en política, pero, una vez que está, verdaderamente, la encomienda que me ha hecho el presidente de asumir esta responsabilidad es gobernar en ella como si fuera el primer día, y así, desde luego, lo haré.

Y, además, es muy fácil defender lo que... la gestión de la consejera Milagros Marcos y de su equipo, porque ha hecho una gestión extraordinaria, y un equipo extraordinario. Porque, mire, no es fácil gobernar el mundo de la... el mundo agrario; no es fácil porque es un... un ámbito con muchas tensiones y con muchos... muchas incertidumbres; incertidumbres derivadas, bueno, pues de los condicionantes agroclimáticos, derivadas de los mercados de... del... bueno, de la estructura productiva, de los mercados internacionales, de la globalización, y que ha exigido reaccionar.

Y mire, ha reaccionado de una forma muy importante, porque además se encuadra en una Política Agrícola Común en la que, bueno, pues hay un cambio, ahora, a partir de dos mil veinte, de escenario, y un proceso, además, que ha venido de desregulación, donde, bueno, pues esos precios europeos o las cuotas de producción se han ido eliminando y exige... exigía un cambio; un cambio que la Consejería adoptó de forma inmediata, a través de un sistema de una nueva política, de un nuevo modelo basado en cambiar y hacer fuerte a la agricultura desde su estructura, hacer fuerte desde ella misma, hacerla productiva y competitiva a través de las plataformas de competitividad y de productividad del sector agrario o alimentario de Castilla y León.

Y esto lo explicó la Consejería en una comparecencia hace una semana; y explicó que era un modelo necesario, un modelo nuevo, un modelo, desde luego, ambicioso, un modelo de medidas estructurales y también de ciertas medidas horizontales para cohesionar determinados... determinados aspectos del sector agroalimentario y del sector agrario. Y con unas bases sólidas, con tres planificaciones estratégicas muy importante: una planificación de infraestructuras, no hacer las infraestructuras de forma caprichosa y... no, de forma planificada, a través de una inversión que está ya en los 600 millones de euros, que afecta o que beneficia a 19.000 explotaciones; con una segunda planificación muy relevante, la de la formación, una formación para adaptar las necesidades del mercado a las capacidades de producción de nuestra Comunidad, y que se puso en marcha en el año dos mil diecisiete sobre la base de la innovación; y nos lleva a la tercera, a la tercera estrategia, a la estrategia de la investigación agraria. Muy relevante porque alimenta las otras 2, y que se puso en marcha en el año dos mil diecisiete.

Y con una clara... una clarividencia extraordinaria en los objetivos, que es la incorporación de los jóvenes, que es, desde luego, el aumento de la productividad y de la competitividad del sector, con un equilibrio, esa apuesta del... de la vista no solo en la producción, sino también en la cadena alimentaria, en la cadena de valor, la producción y la transformación, y, desde luego, la distribución y la comercialización. Con la calidad como un hecho diferencial que distingue precisamente los productos de Castilla y León.



Y algo muy muy importante, que es la mujer, la incorporación, la mejora de la igualdad y el papel de la mujer en el campo, que es la garantía de que arraigue el núcleo poblacional y luchemos contra la despoblación. Y lo ha hecho en un marco de actuación complejo, con unos nuevos criterios de la Política Agraria Común, de la que depende el 40 % de la renta de nuestros productores. Y con un nuevo Programa de Desarrollo Rural, con una aportación de 1.800 millones, que se ha administrado de una forma extraordinaria.

No minimice usted el adelantamiento de los pagos de la PAC. Es que es fundamental para los productores, fundamental. Es la única Comunidad que adelanta los pagos de la PAC. Estamos hablando que en el mismo año donde se producen las peticiones, las declaraciones, se paga el 85 %, 750 millones de esos 900 millones. Pregúntele usted en el campo a los agricultores qué opinan de esos adelantos, que es una salvación para esa renta agraria, que, por cierto, ha crecido de 2.400 millones -algo menos- a 2.700 millones en el año dos mil dieciocho, a pesar de la crisis y de la sequía del año anterior. Algo dirá esa gestión de la Consejería de Agricultura y de Ganadería.

¿Y el futuro de esta política? No desdeñe usted; usted mismo está en ese futuro de la política, porque ha llegado a un acuerdo la Consejería, un acuerdo, una posición común de la Comunidad ante Europa. Una posición con todos (con los grupos políticos, con las organizaciones profesionales agrarias, con las cooperativas agroalimentarias, con las entidades sectoriales, con las redes rurales, con las asociaciones, los jóvenes), con todos ha puesto de manifiesto una postura común, clara, ante Europa, que va a mejorar su perspectiva en la financiación. ¿Basada en qué? En exigir más financiación, una financiación orientada a preservar al agricultor que realmente trabaja y vive del campo, y garantizando la sostenibilidad de la cadena de valor alimentario, que es uno de los ejes prioritarios de esta... de esta política.

Y en cuanto al PDR, al plan... al Programa de Desarrollo Rural, en él se marca buena parte de las políticas de la Junta de Castilla y León, como es lógico. Mire, el compromiso fue aprobar un nuevo programa al principio del año dos mil quince. Muy pocas Comunidades lo hicieron, Castilla y León lo hizo, la consejera Milagros Marcos lo hizo, logró con su equipo que se aprobase en la... en la Comisión Europea un programa antes que ninguna Comunidad Autónoma. Y eso es valor, porque eso es adelantar la posibilidad de su ejecución y su éxito.

Miren, en el PDR que terminó el treinta y uno de diciembre de dos mil quince se consiguió ejecutar 1.828 millones, el 99,97 %. ¿Sabe usted lo que ha hecho otros países y otras comunidades europeas? Llegar, como mucho, al 96,8; y eso supuso pérdida de recursos europeos. Aquí, en Castilla y León, no se perdió ninguno, casi el 100 % de la ejecución. Y en el programa actual estamos hablando ya de 600 millones de ejecución, cuando estamos a la mitad, prácticamente, de su desarrollo, la mayor de España, 4 puntos por encima de la media de la ejecución de otras Comunidades Autónomas.

Y, mire, en cuanto a los objetivos, rejuvenecimiento del sector, el objetivo era 5.000 jóvenes nuevos; pues mire, a medio desarrollo del Programa de Desarrollo Rural, estamos ya en torno a los 2.600, ha pasado de incorporarse 435 jóvenes al año a 900, y el 26 de ello... el 26 % de ellos, mujeres. Fíjese si no es éxito incrementar hasta 180 millones las ayudas para esa incorporación, incrementarlas y no justificar los 20.000 primeros euros, para que tengan una flexibilidad a la hora de poner



en marcha su empresa, anticipar el 50 % y, desde luego, priorizar a los jóvenes en todas las líneas de ayuda. Y formarles, formación y asesoramiento a través del Mapa de Formación Agraria y Agroalimentario, donde se han cubierto 13.200 plazas en la última convocatoria, frente a 5... 2.300 del año dos mil cinco. Y mire... dos mil quince, perdón. Y las Argo Becas, en colaboración con la universidad, para la especialización máxima de nuestros jóvenes.

La productividad. Pues le podía hablar... porque, francamente, yo me he asomado a la Consejería con una gran sorpresa de la extraordinaria gestión que ha realizado, que conocía en el Consejo de Gobierno, pero no con los... con detalles. Mire, importantísimo, la Plataforma de Competitividad Productiva, que se ha incorporado en los años dos mil quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho, el vacuno de leche, la producción ecológica, el ovino de carne y leche, la vitivinícola, la remolacha azucarera, la plataforma plurisectorial, el HUB del Bierzo, que es transversal, es una obra extraordinariamente importante en materia de aumento de la competitividad. Y en el resto, gestionando con medidas eficaces toda la gestión.

En explotaciones agrarias, el compromiso era modernizar 7.500. Bueno, pues mire, se han puesto 200 millones del PDR a ello. Y fíjese, en la última convocatoria ya se ha llegado a 2.800; se va a resolver una que llegará ya a 3.700; estamos hablando que a mitad del desarrollo del plan ya estamos en más del 50 %. Y va a haber una nueva convocatoria por más de 80 millones, y con un instrumento financiero, puesto en marcha hace dos meses, de avales y de ayuda a la financiación, con 83 préstamos ya concedidos en solo dos meses, 17 millones de euros. Creo que es un éxito muy relevante.

Y en infraestructuras agrarias, muy importante -yo vengo de León y soy de León-, muy importante. El compromiso era, por una parte, 60.000 hectáreas de regadío y concentrar 160.000 hectáreas, y además de una forma ordenada, a través de un mapa de infraestructuras, no de forma caprichosa o por amiguismos, un mapa de infraestructuras ordenado y objetivo, pactado con los regantes, con las comunidades, con las organizaciones agrarias y, desde luego, con las Administraciones (con los ayuntamientos y las juntas vecinales). Consenso y transparencia. ¿Y cómo vamos? Pues mire, en concentración parcelaria se trabaja ya en 158.700 hectáreas, es decir, el 99 % del compromiso. Y en regadíos, de las 60.000 hectáreas, 40.000 tenían que ser modernización y 20.000 nuevos regadíos. Pues mire, en modernización estamos ya en 21.600 hectáreas, más del 50 % -cerca del 55-, cuando estamos a la mitad del desarrollo, firmando en el año dos mil diecisiete un convenio con la... el Ministerio de Agricultura para coordinar esa modernización; un convenio que se... que sentimos ver en los... en los Presupuestos fallidos del Estado del Gobierno Sánchez cómo se desprogramaba la inversión para Castilla y León; esperemos que el nuevo Gobierno de España se comprometa realmente con Castilla y León.

Y en nuevos regadíos, llevamos 12.600 hectáreas de nuevos regadíos, 84 millones de euros solamente; estamos hablando del 63 % del... del compromiso de todo el período hasta el año dos mil veintitrés. Por tanto, claro que se ha hecho una gran gestión.

Y en sanidad, en sanidad vegetal y animal, pues mire, un trabajo ingente, un trabajo complicado y difícil. Y se habrá hecho bien. Mire usted que las exportaciones de bovino son absolutamente sensibles a cualquier cuestión sanitaria, se han incrementado en más de un 120 %, y las de porcino han crecido un 80 %. Por lo tanto,



creemos que se están haciendo unas buenas gestiones, esa gestión... que dice: "Solo han hecho gestión". Hombre, claro, es que es lo que tenemos que hacer, gestión, gestionar los intereses públicos y el Presupuesto de Castilla y León.

Y mire, termino. Podía hablarle de la Red Regional de Granjas, podía hablarle de la constitución de las organizaciones de productores; podía hablarle de la... el papel en los seguros agrarios, incrementando, multiplicando por 3, el presupuesto para las ayudas a los seguros agrarios, pero quiero terminar con algo muy importante, dos ideas, que es el equilibrio de la cadena de valor, el trabajo que ha realizado y que realiza la Consejería en ese equilibrio para evitar los desequilibrios que afectan a la parte más débil de eso... de esa cadena, que es el eslabón, que es el productor el primero. Ha sido extraordinaria, a través de... de la figura del Defensor de la Cadena Alimentaria, puesto en... en el año dos mil dieciséis; del Observatorio de Precios Agrarios, para dar transparencia en el análisis; del acuerdo con la distribución -muy importante-, para no minimizar y banalizar el precio a... a la parte más débil del... de la cadena, que es el eslabón de los productores; y la Junta de Arbitraje y Mediación, para evitar los litigios judiciales.

Y en el... y en materia de incorporación de la mujer, mire -ya con eso voy a terminar, porque estoy ya fuera de tiempo-, muy relevante, es la base, para mí, yo creo que del futuro del medio rural; la mujer enraíza la familia, desde luego tiene que incorporarse. Se ha incrementado de una forma estupenda; hemos incorporado más mujeres, más formadas y más participativas. De 92 mujeres que se incorporaban, a 214, un 77 % de mujeres, que están recibiendo formación en las escuelas de formación, y, desde luego, un trabajo por una agricultura más moderna, más productiva, más competitiva, más joven y más femenina.

Por lo tanto, hay éxito para Castilla y León, hay éxito para el campo y para nuestro medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

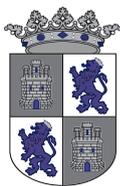
Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El tercer punto corresponde a **Mociones**.

M/000188

Y dentro del debate de las mismas, comenzamos con la **Moción 188, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de igualdad de la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de doce de marzo de dos mil diecinueve, con número 1855 de Registro de Entrada.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Para presentar la moción, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenas tardes. El objetivo primigenio de esta moción es promover otra forma de hacer políticas de igualdad; es más, promover la que para nosotras es la única forma posible de hacer políticas de igualdad, esto es, hacer cumplir la ley en esta materia y hacer cumplir el Artículo 14 de la Constitución, la igualdad y la no discriminación por razón de sexo como principio. Así que, como constitucionalistas férreos, en Podemos tenemos claro que debemos hacer cumplir dicho artículo y por eso traemos hoy una moción que significa la defensa absoluta de la igualdad por encima de todo. Porque una democracia donde las mujeres no seamos iguales no puede llamarse democracia.

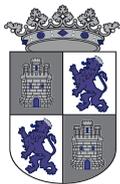
Así que presentamos ocho puntos de gran contenido cada uno de ellos. De hecho, el punto 4 contiene en su totalidad nuestro documento de 114 propuestas sobre el cumplimiento de la ley de violencia de género autonómica. Un documento registrado en estas Cortes y nunca debatido, por la desidia absoluta del Partido Popular, en torno al desarrollo de la Comisión que evaluaba dicha ley, y que es una buena muestra de lo poco que les importa la violencia contra las mujeres.

Entendemos que este grupo político ha hecho su trabajo en esta Comisión. Y ya que no ha querido ser evaluada en el lugar que le correspondía, por la dejadez única y exclusiva -repito- del Partido Popular, traemos hoy aquí nuestras propuestas, que van desde la mejor organización y el mayor presupuesto de los recursos habitacionales, por ejemplo, a la modificación de la propia ley para actualizarla y mejorarla. Medidas destinadas a la educación y la formación en los centros educativos públicos, la especialización de dicha educación o la mejora de los recursos en el medio rural para las víctimas de violencia de género.

Para hacer realidad esas 114 propuestas, es necesario ampliar el presupuesto. Como decía en la interpelación, no se pueden hacer políticas públicas de igualdad dignas destinando solo un 0,08 % del Presupuesto. Entendemos que unas políticas que deben transversales e integrales para ser efectivas deben tener un presupuesto global mucho mayor. Por ello, proponemos el aumento al menos hasta el 1 % y que sea ampliable en los próximos ejercicios.

Paralela a la ampliación del presupuesto, hay que establecer una reestructuración de las políticas de igualdad. Políticas de igualdad y servicios sociales bajo el mismo paraguas da buena idea del lugar en que meten los derechos de las mujeres, como si fuéramos un colectivo en riesgo de exclusión, como si no fuéramos la mitad de la población. Y, desde luego, este grupo reivindica la Consejería de Servicios Sociales como uno de los pilares básicos de la política y de la democracia, pero creer que servicios sociales e igualdad entre hombres y mujeres es la misma cosa es un error que, una vez más, demuestra su supina ignorancia en este tema.

Y un tema que para nosotras era absolutamente sangrante, y lo hemos repetido aquí durante cuatro años, es quiénes realizan las políticas públicas de igualdad. Porque que no haya agentes de igualdad en los centros educativos, en empresas y en



Administraciones públicas, que dicha figura no se reconozca de forma homogénea al menos en el sector público, es decir, que no se reconozca desde el Gobierno autonómico y desde los Gobiernos locales; y, es más, que la anteriormente consejera, hace quince días, se atreva a ridiculizar, como hizo aquí el otro día, la formación en género, no solo es infame e insultante, sino que demuestra, de nuevo, la profunda ignorancia que el Partido Popular tiene en políticas de igualdad.

Porque a nadie se le ocurre que alguien que no sea profesor o profesora dé clases en un colegio, a nadie se le ocurre que construya puentes un sastre, pero, en cambio, en políticas de igualdad todos nos valen para hacerlas. Pero no, miren, hay figuras específicas, las agentes de igualdad, que realizan esta labor, al igual que hay promotoras de igualdad, que realizan un tipo de acciones concretas. Por ello, reivindicamos aquí la introducción de estas figuras y la homogenización de las mismas.

Y, por último, me gustaría referirme de forma amplia al punto 8, sobre la extensión de una red pública de cuidados. Mientras seamos las principales cuidadoras, no podrá haber igualdad, porque no lograremos igualdad en el empleo y, por tanto, en los salarios y, por tanto, en las jubilaciones. Porque no tendremos el mismo tiempo libre, el mismo tiempo de ocio, de formación o tiempo personal. Y eso también genera desigualdad.

Por un lado, la sociedad deberá ser... ser educada en la corresponsabilidad, y ahí están todas nuestras propuestas sobre educación y formación en los ámbitos reglados y no reglados. Pero, además, las Administraciones públicas deben garantizar un cuidado público, no para obligar a que nadie deje de cuidar si desea hacerlo, sino para no convertir las obligaciones en deseos. Porque las mujeres tenemos sobre nuestras espaldas el deber de cuidar, y una sociedad que nos juzga si no lo hacemos. Cuidar es lo más básico, no puede existir la vida si no cuidamos, y por eso es tan tremenda esta carga, nuestra carga, y por eso surgen las desigualdades por razón de género. Por ello, la auténtica igualdad pasa por tener blindado el derecho a ser cuidado desde lo público.

Y termino ya como empecé. No hay formas de hacer políticas de igualdad, hay una sola forma con muchas metodologías. En cuatro años, me hubiese gustado discutir alguna vez sobre esas metodologías. Cuando apliquen alguna de ellas, entonces podremos debatir realmente sobre políticas de igualdad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Vamos a votar a favor de su moción de ocho puntos, porque con Ciudadanos sí que existe un compromiso con la igualdad y es claro, aunque muchas veces, en estos cuatro años de esta legislatura, hayamos discutido sobre nuestras formas diferentes de entender la igualdad de género.

Para nosotros es importante que, como bien dicen en su moción, pues que sea Presidencia quien asume la competencia, porque es la única forma de poner el foco



en... en la cantidad de pasos que todavía nos quedan dar por... por la igualdad de género. Y también porque lo hemos dicho muchas veces en muchas Comisiones y en esta... y en este Pleno, que... que, al final, la igualdad es transversal.

Y la única forma de... de aplicar políticas que lleguen es que esté en todas y cada una de las Consejerías esa unidad de igualdad que nos... que nos propone; que también Ciudadanos luchó para que estuviera en las universidades, y lo conseguimos con... con unidades de igualdad en las universidades, gracias a... a un acuerdo con el Partido Popular, en los Presupuestos del dos mil dieciocho.

Y el Consejo Regional de la Mujer pues también nos preocupa bastante, porque no... no se... no se hacen esas sesiones plenarias que se deberían hacer, porque dista mucho, al final, de ser el órgano para el que se creó. Y necesitamos que empiece a andar, porque tiene mucho, pero que mucho que aportar, al igual que el Observatorio de Género. Y la sensación que tenemos es de que conseguimos hacer una estructura de igualdad, pero, sin embargo, luego, al final, no funciona, se queda en papel, y, desde luego, tenemos que dar ese presupuesto que también nos dicen aquí en su moción para que puedan arrancar todas esas políticas y para que puedan hacer oír su voz. Y tenemos que garantizar también que en las estructuras haya mujeres -como nos dicen- con los mejores equipos, y... y para los... para que existan los mejores equipos, al final, tienen que ser mixtos; y, de hecho, ya Silicon Valley es lo que está aplicando en todas las empresas, equipos mixtos.

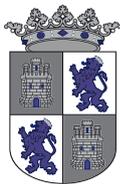
Por lo tanto, sí que a ese 40, 60 % que dice en las estructuras, y porque si lo conseguimos hacer, pues estamos convencidos de que seremos capaces de darle un futuro a Castilla y León, porque mucha parte depende de que las mujeres estén representadas en esas estructuras.

Y también es... es para Ciudadanos importante medir y evaluar, y necesitamos evaluaciones de impacto de género, porque -lo hemos dicho muchas veces- si hacemos o aplicamos medidas, pero no las evaluamos, no sabemos si tenemos que seguir por ese camino, o, sin embargo, lo tenemos que cerrar y emprender otro camino.

Y en cuanto al punto 4, pues no hemos podido, al final, terminar esas conclusiones en esa Comisión para evaluar el cumplimiento y la efectividad de la Ley 13/2010, del nueve de diciembre, contra la Violencia de Género. Pero también, señora Laura... señorita... o procuradora -mejor- Laura Domínguez, lo que sí que le quiero decir es que diga aquí, en la réplica, quién fue la última que bloqueó... la última... el último grupo que bloqueó esta Comisión. Porque estábamos delante el Partido Popular y el PSOE en una Ponencia, en la Ponencia de brecha salarial y conciliación de la vida laboral y familiar, y usted dijo que no tenía tiempo para seguir haciendo esas conclusiones.

Por lo tanto, ustedes bloquearon el Pacto de la violencia... contra la Violencia de Género en el Congreso, votando abstención, pero aquí que sepa todo el mundo que quien bloqueó ese final, esas conclusiones -de hecho, ustedes las metieron por registro muchísimo antes de que hubiera conclusiones-, fueron ustedes, su grupo. No, no, diga aquí lo que pasó en esa Comisión, en esa Ponencia, porque estábamos todos.

Y también, pues nada, le... igual, es muy importante que existan agentes de igualdad en... en nuestros municipios, en el medio rural. En el dos mil... en el año



dos mil Europa apostó por esa figura, dio muchísimos fondos europeos para que esa figura, los agentes de igualdad, permanecieran en nuestros municipios, en nuestros pueblos, haciendo la labor que... una labor, pues eso, de... de asesoramiento, de que se... de roles y de que se sienta la igualdad en nuestros municipios, porque sabemos que en el mundo rural es el más abandonado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. El Grupo Socialista apoyará la moción presentada por el Grupo Podemos, derivada de la interpelación relativa a política general en materia de igualdad de la mujer. Algunos de sus puntos han sido debatidos en Comisión en las distintas PNL presentadas, y, al igual que contaron con nuestro apoyo en las mismas, hoy lo volveremos a hacer. Garantizar la presencia de mujeres en las Consejerías, direcciones generales y el resto del organigrama de la Junta en al menos un porcentaje del 40, 60 %; la realización de las evaluaciones de impacto de género, tal como dice la normativa; figuras de agente de igualdad de oportunidades; la implementación de la perspectiva de género en los proyectos de ley de los presupuestos; o el fomento, ampliación y mantenimiento de una red pública para blindar el derecho a ser cuidado y el derecho a la conciliación y a la corresponsabilidad. Y coincidimos plenamente en los planteamientos.

Y, efectivamente, para que la política de igualdad sea una verdadera política para las mujeres, es clave quién está al frente de su gestión. Es inaudito que las competencias en materias de igualdad sean asumidas por la Gerencia de Servicios Sociales, como si fuésemos un colectivo en exclusión. Las mujeres no somos un colectivo en exclusión, que les quede claro, señores del Partido Popular y señoras del Partido Popular. Desde el Partido Socialista consideramos que no debe asumir las competencias en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género la Gerencia de Servicios Sociales. La Consejería de Igualdad debería de haber sido una auténtica Consejería de Igualdad que lidere verdaderas políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad desde una dimensión transversal que interactúe con todas las Consejerías con un enfoque integral y multidimensional. Pero así no ha sido. Sin duda, compartimos que las competencias deben de dejar de ser asumidas -como decíamos- por la Gerencia Territorial.

Y estamos de acuerdo también en la necesidad de promover una estrategia autonómica de lucha contra la violencia machista, con financiación suficiente, que contemple todas aquellas medidas propuestas por los y las expertas que han pasado por esta Cámara, junto con las presentadas por los grupos políticos. Propuestas contra la violencia machista -como decía- derivadas de las conclusiones que deberíamos de haber trabajado de forma conjunta y finalizado, pero por falta de voluntad política y del... y del bloqueo del Partido Popular no ha podido ser así. Lo que demuestra que el Partido Popular utilizó la Comisión No Permanente para evaluar el cumplimiento y la efectividad de la Ley contra la Violencia de Género como habitualmente hacen las cosas, de cara a la galería y sin ningún compromiso al respecto.



El Grupo Podemos, efectivamente, presentó las suyas. Del Grupo Socialista, mi compañera, la portavoz de Familia e Igualdad, Ana Muñoz, hizo lo propio en este hemiciclo. Lamentablemente, la Junta de Castilla y León, con su consejera pionera de las maravillas, que hoy ya no es consejera, pues no ha llevado a cabo en estos cuatro años de legislatura avances importantes en materia de igualdad entre mujeres y hombres, por una sencilla razón, repetida tantas y tantas veces en esta... en esta Cámara, porque el Partido Popular nos sigue tratando a las mujeres como un colectivo, política y presupuestariamente, y no son capaces de entender que no existe hoy ningún proyecto más ambicioso que la igualdad.

Sin duda, a partir del próximo veintiséis de mayo, con un Gobierno progresista y feminista, como lo será el del Partido Socialista, liderado por Luis Tudanca, la igualdad será el eje vertebrador de nuestras políticas... *[murmullós]* ... de la Junta de Castilla y León. Porque, si avanzamos en igualdad, avanzamos en democracia.

Y permítanme, en mi última intervención en este hemiciclo, después de dos legislaturas, dar las gracias a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras de esta institución, y en especial a Marina, Elena, Macu, Paco, Poli, Ramón, Javi, Manu y Vanesa, por facilitarme la vida en esta casa y hacerme sentir bien. Y a mis compañeros procuradores y compañeras procuradoras, de los que tanto he aprendido y tantos momentos hemos compartido. Salud y suerte para todos, siempre estaréis en mi corazón, os deseo lo mejor. Y para mí ha sido un honor y un placer. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señora Agudiez. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Lo primero que quiero hacer, por si me quedo sin tiempo, es decir que solicitamos la votación por separado de los puntos 3, 7 y 8, que aceptaríamos, y para los puntos 1.º y 4, presentamos las siguientes enmiendas.

En el punto primero: "Realizar los trámites necesarios para dotar de mayor capacidad de participación y coordinación al Consejo Regional de la Mujer y reformar el Observatorio de Género, como entidad única que garantice el desarrollo de sus competencias, modificando su organigrama actual y fomentando la participación de especialistas en género en cada ámbito de actuación".

Y en el punto 4: "Que la estrategia autonómica de la lucha contra violencia de género, modelo Objetivo Violencia Cero, vaya en sintonía y coherencia con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con la financiación pactada con carácter anual".

A ver, independientemente de la ubicación del órgano competente en materia de igualdad, dentro de la estructura de la Junta de Castilla y León, el principio de... de igualdad tiene carácter transversal, señorita, lo vea o no; en todas las políticas públicas de la Junta de Castilla y León se contempla la perspectiva de género. Ha hablado, y hablará, de falta de presupuesto, de parches, etcétera, etcétera, pero la Agenda para la Igualdad 2020, que ustedes tanto critican, es donde se



recogen los objetivos, medidas y actuaciones que garantizan que el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres esté presente en las políticas públicas y en todas las Consejerías.

Ha hablado, y continuará hablando, que en cada Consejería se cree una unidad de igualdad. Se le ha explicado que la Comisión de Secretarios Generales es el órgano colegiado de coordinación de políticas y medidas dirigidas a conseguir la igualdad, y es clave para garantizar el principio de transversalidad. Se le ha explicado que además existen dos responsables de igualdad en cada Consejería, y, señoría, reciben formación.

Propone usted un porcentaje de presencia de mujeres, cuando bien sabe -creo, creo- que la selección de personas no debe suponer la aplicación de criterios discriminatorios por el mero hecho de ser mujer; se debe basar en criterios objetivos, a los que pueden acceder en igualdad de condiciones tanto hombres como mujeres. Y para las políticas de igualdad, señoría -y bien lo sabe-, se dedica el presupuesto de la Consejería destinado a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, a la prevención de la violencia de género, a la atención a las víctimas, y tenemos que sumar la... la promoción de igualdad entre las distintas Consejerías y la prevención de violencia en el marco de la Agenda que critican.

Pero, fíjese, a partir de dos mil dieciocho, esta financiación se ve incrementada como consecuencia del Pacto de Estado contra Violencia de Género, con un horizonte temporal hasta el dos mil veintidós. Señoría, los Presupuestos están impregnados de la aplicación real de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las políticas públicas; le puede gustar o no, pero esta es la realidad.

Del resto de lo que usted propone, a ver, el Consejo Regional de la Mujer se ha reforzado desde marzo, al igual que el Observatorio de la Comunidad, y además se está tramitando otra modificación para dar participación a otros agentes, como el judicial y los colegios profesionales implicados en la detección y la atención a víctimas. Durante la legislatura, como prevé la ley, se han emitido 168 informes de impacto de género, la Ley de Presupuestos vigente cuenta con este informe, igual que la Ley de Medidas Tributarias.

Sobre la red de centros infantiles, residencias para personas mayores y centros de atención a las personas con discapacidad, sinceramente, no le voy a volver a decir los datos que avalan los resultados. Y sepa que siempre para el Grupo Parlamentario Popular ha sido, es y será prioridad esta Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Ustedes, oír, oyen; escuchar, vemos que no. Pero, como he dicho, los datos nos avalan. Para su grupo, sus propuestas son las mejores, lo único; los que opinamos diferente somos lo malo, lo retrógrado, y no se hace nada. Pero, repito, los datos en esta Consejería nos avalan.

Y, señoría, de verdad, nosotros no somos de pancartas ni defendemos... pero defendemos la igualdad real con propuestas, medidas y cumpliendo la ley. Y como somos una Comunidad pionera en muchos temas, en este también, así que aquí lecciones no. Mire, se lo ha dicho muy bien la señora Rosado, que ha intervenido antes. Así que, si de verdad quieren ir avanzando con hechos, apoyen la ley de medidas de conciliación y de lucha contra la brecha salarial, porque les gustará más o menos, pero lo cierto es que está consensuada con los que tiene voz sobre este tema, que son los trabajadores y empresarios. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el grupo proponente, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues en primer lugar fijaré posición. Vamos a aceptar la votación por separado de los puntos 3, 7 y 8, que nos propone el Partido Popular, pero no vamos a aceptar las enmiendas. Yo, vamos, hoy he comprobado que la portavoz del Partido Popular lee muy bien el argumentario que le pasa la Consejería, pero no afina mucho en lo que realmente son las políticas de igualdad de la Junta de Castilla y León.

Fíjense, no les aceptamos las enmiendas porque dejan fuera las 114 propuestas para luchar contra la violencia de género que este grupo parlamentario sí redactó, igual que el Partido Socialista redactó las suyas. ¿Sabe qué dos partidos no las redactaron?, ni el Partido Popular, ni Ciudadanos; que, además, quiero decirle a la portavoz de Ciudadanos que a esta tribuna no se sube a mentir; es el Partido Popular el que ha estado durante meses bloqueando una Comisión, sin que llegue nunca a término, sin que haya redactado sus conclusiones y mucho menos sin que haya realizado propuestas. Estuvo hasta 9 meses, hasta 9 meses, sin convocar esa Comisión, impuso a todos los comparecientes, y luego, por supuesto, no hizo el trabajo posterior, porque el Partido Popular y Ciudadanos ya sabemos dónde prefieren estar, pactando con Vox, que está a favor de ilegalizar las asociaciones de mujeres y a favor de derogar la Ley de Igualdad; ahí es donde están el Partido Popular y Ciudadanos. *[Aplausos]*.

Fíjense, dan ustedes tan buen ejemplo, tan buen ejemplo, que a propuestas que este grupo ha puesto sobre la mesa, como, por ejemplo, que hubiese un plan de igualdad en los operativos de extinción de incendios, votaron que no; que hubiese un currículum educativo igualitario para todos los colegios de nuestra Comunidad Autónoma, votaron que no; votaron que no a que hubiese un plan de igualdad en la Junta de Castilla y León, un plan de igualdad que 10 años después sigue sin aprobarse. Y, por cierto, dicen ustedes que ustedes no son de pancarta; el sábado, para decir que sí... que están en contra del aborto, ahí sí que les veo yo bien con la pancarta. *[Aplausos]*. Ustedes, a la hora de reclamar derechos, nunca están detrás de la pancarta, pero cuando es para quitarle los derechos a las mujeres bien que se ponen detrás de la pancarta.

Y, luego, lo que ustedes llaman cuotas y las mujeres progresistas llamamos igualdad de oportunidades. Porque el hecho de que haya 9 subdelegados del Gobierno en esta Comunidad Autónoma qué quiere decir ¿que no hay mujeres capaces en esta Comunidad Autónoma? ¿Eso es lo que opina el Partido Popular, que las mujeres no estamos legitimadas para ser subdelegadas del Gobierno? Eso es lo que ustedes tienen en el Gobierno autonómico. Y como somos la mitad de la población, pues claro que reclamamos la mitad de los puestos, y no porque seamos más capaces o porque tengamos más mérito ... *[aplausos]* ... sino porque es lo justo, porque eso es la igualdad, aunque ustedes no lo comprendan ni lo hayan oído en la vida.

Y, luego, la formación, la formación que dice el Partido Popular que da a las personas que realizan las políticas de igualdad. Es que esa formación, 10 horas, 20 horas... si está claro que yo aquí, con todas las veces que les he hablado de



políticas de igualdad, que miren que hemos echado horas hablando de políticas de igualdad, no les he educado, como para educar ustedes en 10 o 20 horas a las personas que luego pretenden realizar las políticas de igualdad. Han hecho cursillos de 10, de 20 horas para trabajadores sociales, para farmacéuticos, para médicos y ¿en qué ha quedado eso realmente? Pues sus parches, los parches de siempre, los parches del Partido Popular, para que... decir que hacen políticas de igualdad sin que luego hagan realmente nada.

Y yo simplemente quiero terminar hoy diciendo que el Partido Popular hoy vota en contra, por ejemplo, de que haya una dirección general de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que permita una mejor coordinación de políticas públicas de igualdad. Van a volver a votar en contra de que nuestros niños y niñas se eduquen en los colegios con un currículum igualitario, de que no haya sesgo de género para que las mujeres, cuando lleguemos a la universidad, no tengamos que enfrentarnos a que tengamos peores puestos de trabajo. Ustedes no quieren es... educar desde la Educación Infantil a los niños y a las niñas para que tengamos las mismas oportunidades cuando seamos mayores. Ese es el futuro que quieren ustedes para nuestras hijas y para nuestras nietas, y no se lo vamos a permitir.

Ustedes votan hoy aquí en contra de que la ley proteja a las mujeres violadas, agredidas o víctimas de trata; están votando hoy en contra de eso porque viene en nuestras 114 propuestas. Están votando en contra de aumentar el presupuesto para luchar contra la violencia de género y para tener las mismas oportunidades en el empleo. Y están en contra, hoy también, de mejorar la empleabilidad de las víctimas de violencia de género. Vuelvan mañana a ponerse detrás de una pancarta para quitarnos derechos, que es lo único que sabe hacer el Partido Popular. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].